

15° INFORME

2025

EL ESTADO DE LA POBREZA



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

Resumen ejecutivo

European Anti-Poverty Network (EAPN) es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 22 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Entre nuestros objetivos, al igual que entre los objetivos de EAPN en Europa, se encuentra el de implantar un método de trabajo en Red para trabajar de manera conjunta y aunar esfuerzos para la consecución de mayores y mejores resultados en la lucha por la erradicación en España de la pobreza y la exclusión social.

Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Título: El Estado de la Pobreza 2025. Resumen ejecutivo.

Coordinación: EAPN-ES

Dirección técnica:

Alejandro Sanz Angulo

Autoría:

Gabriela Monge Sarango

Alejandro Sanz Angulo

Fecha: junio 2025



EAPN ESPAÑA

C/ Melquíades Biencinto, 7, 28053 Madrid

91 786 04 11 - eapn@eapn.es

www.eapn.es

Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Esta publicación ha recibido el apoyo económico del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, dentro del Programa de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la renta de las personas físicas y del impuesto sobre sociedades (Expediente: 101/2024/178/1/). La información contenida en la publicación no refleja la posición oficial del Ministerio.



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

ÍNDICE

ÍNDICE	3
INTRODUCCIÓN	4
Indicador AROPE	6
Tasa de pobreza	8
Carencia material y social severa	10
Ítems de carencia material y social severa	12
Dificultades para llegar a fin de mes	13
Baja intensidad en el empleo en el hogar	14
LA POBREZA SEGÚN INTENSIDAD	16
Brecha de pobreza	16
Pobreza severa	18
LA DESIGUALDAD DE RENTAS	19
Rentas	20
Rentas por persona	20
Rentas por unidad de consumo.....	22
Relación S80/S20 y S90/S10	25
Índice de Gini	27
EL PAPEL DEL ESTADO	29
El efecto de las transferencias del Estado	29
La importancia de las prestaciones sociales	31
El alcance de las prestaciones sociales	31
La cuantía de las prestaciones sociales.....	33
El problema de la vivienda	34
El acceso a la vivienda entre la población pobre	36
La tenencia de la vivienda entre la población pobre	36
Gasto en vivienda y esfuerzo económico entre la población pobre	37
LAS DIANAS DE LA POBREZA	39
INFANCIA Y POBREZA	39
DISCAPACIDAD Y POBREZA	40

INTRODUCCIÓN

La Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social presenta su informe anual [El Estado de la Pobreza](#), que desarrolla un seguimiento en profundidad y una evaluación minuciosa de los principales indicadores de pobreza y exclusión social en España. Los indicadores están contruidos con una definición y metodología homologada por el conjunto de la Unión Europea. Para ello, compara los datos actuales con los de 2015, año de control para la Agenda 2030. Además, cuando es posible, se recogen los valores registrados en el año 2008, es decir, los previos al comienzo de la crisis financiera.

Como se ve a lo largo de este estudio, en 2024 se produce cierta mejora de los principales indicadores empleados para la medición de la pobreza, la exclusión social y la desigualdad. Así, **parece que empieza a superarse la crisis del coste de la vida** provocada por el auge inflacionario y el aumento de los precios de la energía. Sin embargo, conviene tener cautela, puesto que **los resultados siguen arrojando cifras elevadas y permanecen una serie de problemas estructurales a los que sigue sin encontrarse solución.**

En 2024, más de 12,5 millones de personas seguían en riesgo de pobreza o exclusión social en España. Esta cifra supone que cerca de **uno de cada cuatro residentes** se encuentra afectado por alguna de las dimensiones del indicador AROPE, consolidando un problema estructural de amplio alcance.

Tras una década marcada por la inestabilidad económica y social, el informe de 2025 refleja un escenario de mejora parcial y desigual. Aunque se observa un ligero descenso de la tasa AROPE respecto al año anterior, este avance no resulta suficiente para situar a España en la senda de cumplimiento de sus compromisos internacionales. De hecho, en 2024 el país mantiene una brecha de más de 2,8 millones de personas respecto al número que debería haber salido de la pobreza y/o exclusión para lograr un cumplimiento proporcional del objetivo.

Además, el análisis revela que la reducción observada se concentra en la pobreza no severa, mientras que la pobreza severa permanece estable. Así, aunque **la extensión de la pobreza disminuye, no lo hace la intensidad**, como reflejan la constancia del resultado de población en pobreza severa y el incremento de la brecha de pobreza. Esta evolución pone en cuestión la solidez del descenso global de la pobreza, sobre todo si se tiene en cuenta el aumento de restricciones económicas en amplias capas de la población.

El informe también reitera que el crecimiento económico no garantiza por sí mismo una disminución sostenida de la pobreza. Ni el aumento del empleo ni la mejora de los ingresos medios aseguran un progreso equitativo, especialmente en contextos de elevada desigualdad. En este sentido, se destaca **el papel clave de las políticas públicas y el sistema de protección social**, cuya función redistributiva resulta esencial: gracias a las transferencias sociales, la tasa de pobreza se reduce del 46,2 % al 20,2 %, es decir, evita que 11,1 millones de personas caigan en situación de pobreza.

El XV Informe se estructura en seis grandes apartados temáticos. En los tres primeros, se estudian los principales indicadores de incidencia e intensidad de la pobreza y desigualdad. El informe complementa los datos AROPE con la construcción y análisis de otros indicadores de pobreza, exclusión y desigualdad comúnmente aceptados.

El cuarto apartado profundiza en el papel del Estado a través del análisis del efecto de las transferencias sociales, las pensiones y el alcance y cuantía de las prestaciones. Posteriormente, se dedica una sección específica a la relación entre vivienda y pobreza, atendiendo a aspectos como el esfuerzo económico, las condiciones habitacionales, la discriminación en el acceso y la pobreza energética.

Finalmente, el informe concluye con un apartado específico dedicado a las denominadas 'dianas de pobreza', entendidas como ámbitos donde los factores estructurales indican con mayor intensidad en la generación y perpetuación de la pobreza. A través de ellas se examina cómo determinadas condiciones sociales y económicas -como la vulnerabilidad heredada o las barreras estructurales- configuran contextos especialmente críticos para determinados grupos sociales, limitando sus oportunidades y agravando las situaciones de exclusión.

Por último, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, ratifica el compromiso de presentar anualmente un instrumento riguroso y de alto nivel técnico, pero a la vez comprensible para personas no especializadas que especifique de la forma más completa posible la incidencia e intensidad de la pobreza y la exclusión social.

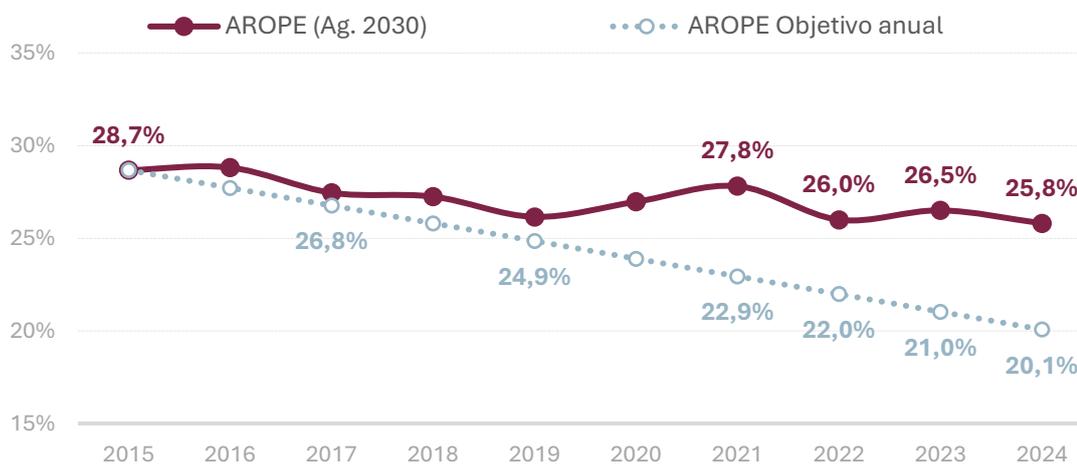
EVOLUCIÓN ESTATAL DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN

Indicador AROPE

En 2024 el 25,8 % de la población española, es decir, unos 12,5 millones de personas, están en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Esta cifra supone una reducción de 0,7 puntos porcentuales con respecto al año anterior y cerca de 200.000 personas menos en AROPE. Con respecto a 2015, año designado para la evaluación de la Agenda 2030, el indicador AROPE se ha reducido 2,9 puntos porcentuales. Valorar esta evolución supone considerarla en términos del objetivo concreto de la Agenda. En este sentido, la Meta 1.2 dispone que “De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales”.

España debe reducir la tasa AROPE al 14,3 % para cumplir con la Meta de pobreza de la Agenda 2030, lo que supone recortar a la mitad el 28,6 % registrado en 2015. Esto equivale a sacar a más de 5 millones de personas de la situación AROPE en 15 años. Para 2024, un avance proporcional requeriría una reducción de 8,6 puntos porcentuales. Sin embargo, como muestra el gráfico, solo se ha alcanzado un tercio de ese descenso. Actualmente, España tiene 2,8 millones de personas más en AROPE de las que debería tener si estuviera en línea con su compromiso.

AROPE y desviación del objetivo

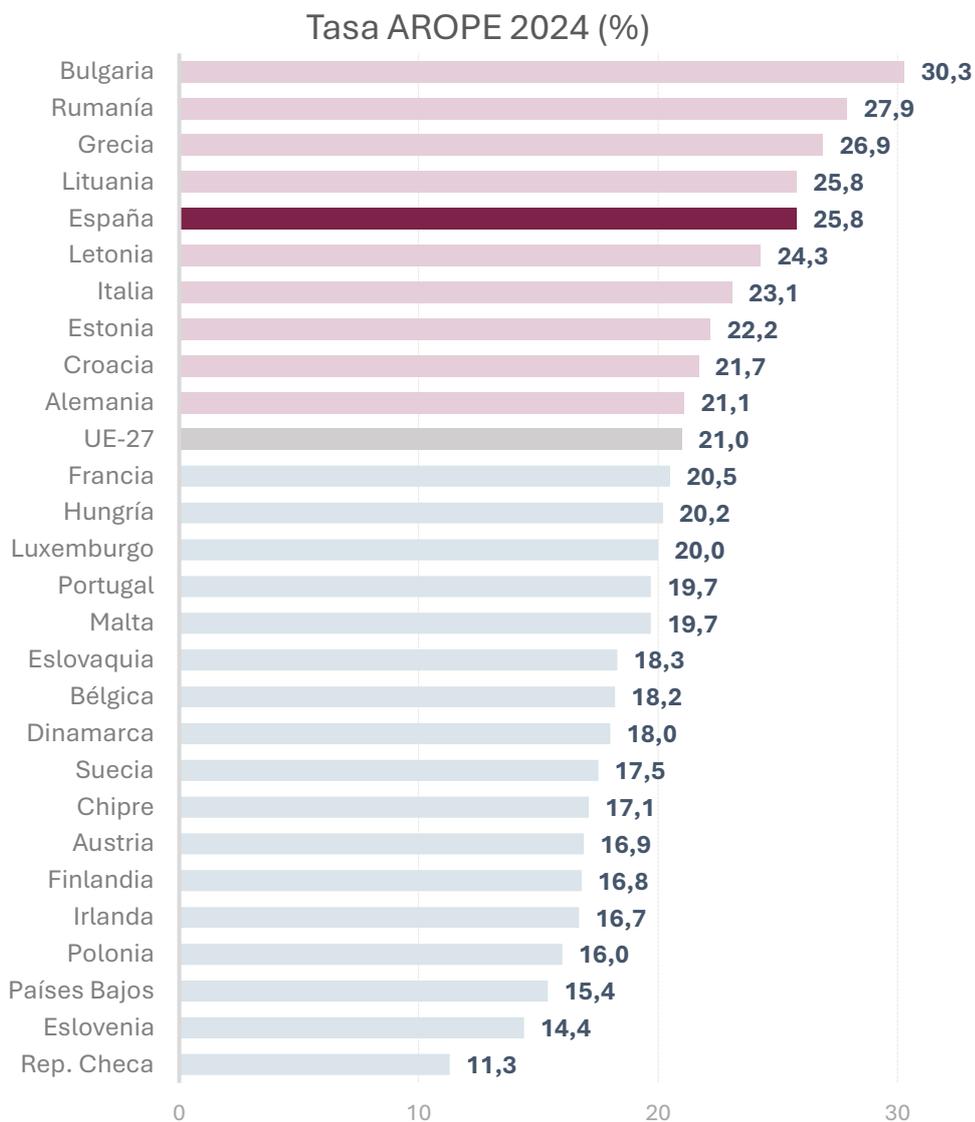


Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

A su vez, la tasa AROPE está sujeta a su relación con otras variables sociodemográficas, culturales y económicas como la edad, el sexo, la nacionalidad, el nivel educativo, la situación laboral, la composición del hogar, el tipo de hábitat de residencia y la situación de discapacidad.

Por último, al igual que otros años, en 2024 para todas las variables de pobreza, exclusión y desigualdad, los datos reflejan que España está por encima del valor medio que corresponde al conjunto de la Unión Europea. Así, la tasa AROPE es 4,8 puntos

superior a la media de la UE y es, junto a Lituania, la cuarta más alta de todos los países miembros, por debajo de Bulgaria, Rumanía y Grecia.

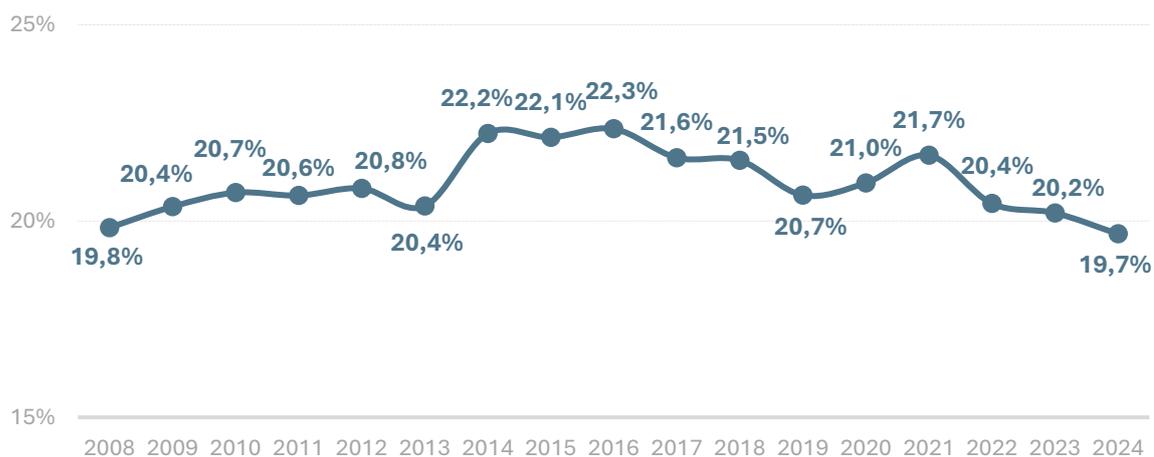


Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de Eurostat.

Tasa de pobreza

El 19,7 % de la población española, es decir, cerca de 9,6 millones de personas, está en riesgo de pobreza, respecto a 2023 hay aproximadamente unas 200 mil personas menos que se encuentran en esta situación. Con una reducción anual de medio punto, la cifra de 2024 es la más baja de la serie histórica analizada y se sitúa por primera vez en niveles similares a los anteriores a la Gran Recesión.

Evolución de la Tasa de pobreza



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

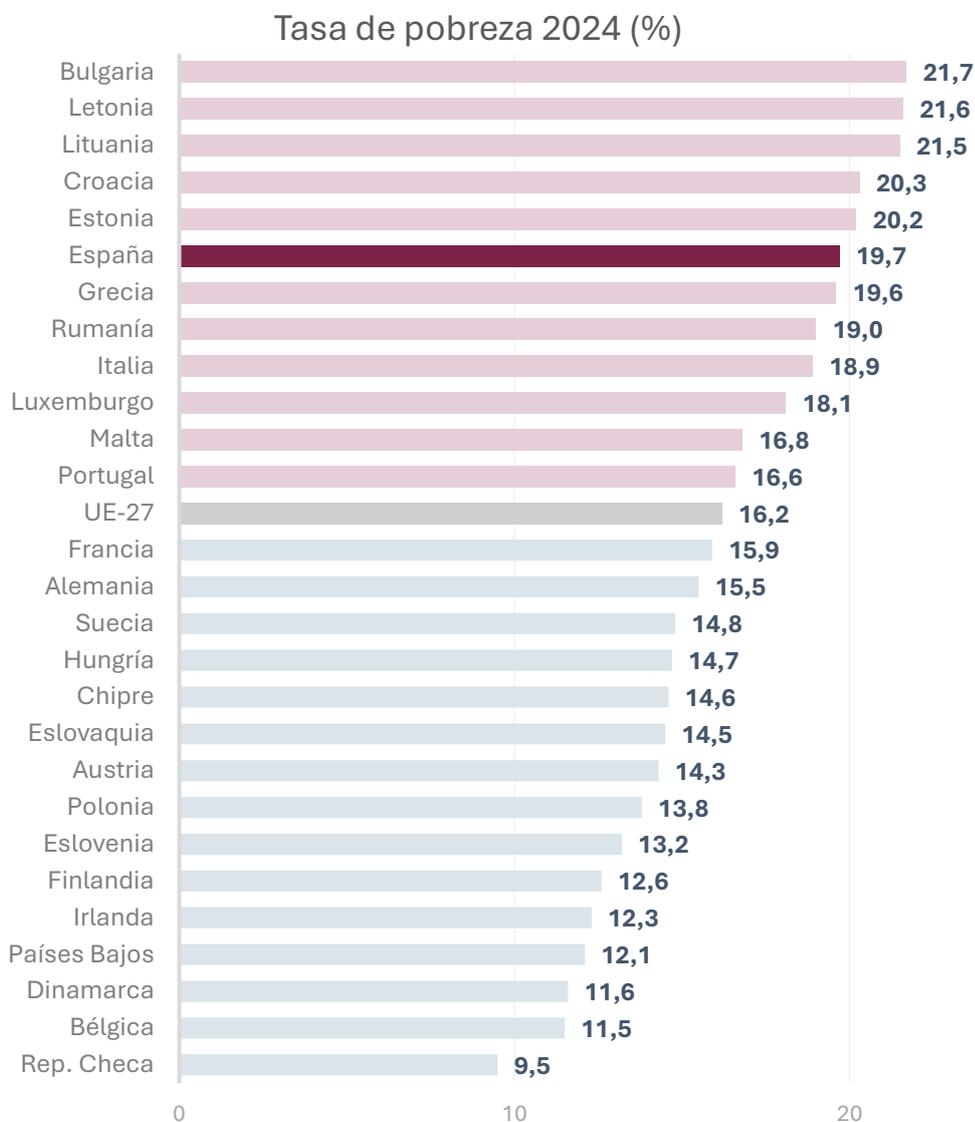
Si bien la tasa de pobreza se ha reducido respecto a 2015, no debe olvidarse que dicho año –tomado como punto de partida para los compromisos de la Agenda 2030– se encuentra entre los que registraron los niveles más altos de toda la serie. En este sentido, la comparación con 2008 –año en que estalló la crisis financiera e inmobiliaria– revela una situación prácticamente equivalente. Han sido necesarios 16 años para que el indicador vuelva a situarse en valores similares a los de entonces (19,8%).

Tasa de pobreza y desviación del objetivo



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Por otro lado, en comparación con los países de la Unión Europea, la tasa de pobreza en España es superior a la media (16,2 %), aunque la distancia se ha reducido en el último año de 4,0 puntos a 3,5. En cualquier caso, **España sigue ocupando el sexto lugar** de la lista por debajo de Bulgaria, Letonia, Lituania, Croacia y Estonia.



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de Eurostat.

Por último, el siguiente gráfico expone la evolución del PIB per cápita desde el año 2008 en el conjunto del territorio nacional. Como es conocido, los años de bonanza económica no trajeron como consecuencia una reducción de las tasas de pobreza, pues éstas se mantuvieron en torno al 20 % entre los años 2004 y 2008, a pesar de un incremento del PIB per cápita de casi 5.000 € (25 %) en el periodo correspondiente (2003-2007)¹.

Por otra parte, para indagar en la afirmación del crecimiento como principal herramienta en la lucha contra la pobreza, se estudian los movimientos en la tasa de pobreza con relación a la evolución del PIB. Entre 2013 y 2023, el PIB per cápita se

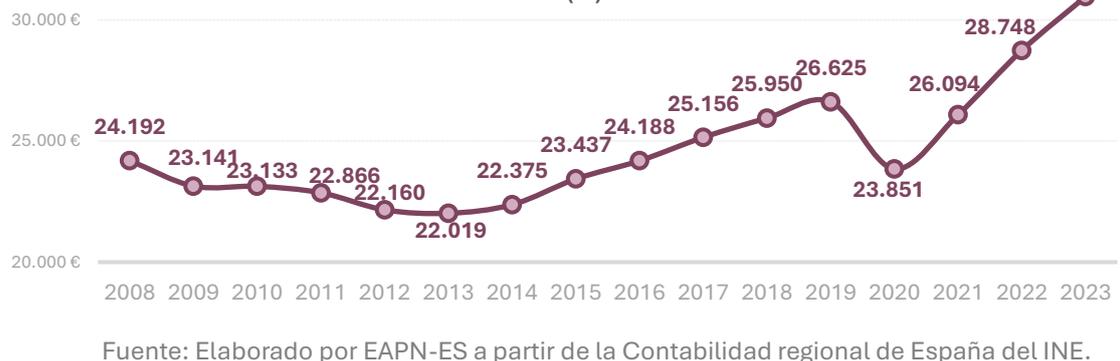
¹ Conviene recordar que los datos de pobreza corresponden al año anterior al nominal.

incrementó en 8.949 € (+ 40,6 %), mejora que produjo, después de varias subidas y reducciones parciales, una disminución de sólo siete décimas de la tasa de pobreza (de 20,4 % en 2013 a 19,7 % en 2024). Incluso si se toman los años más beneficiosos para afianzar la tesis del crecimiento como principal herramienta en la lucha contra la pobreza, los resultados son exiguos: entre 2014 y 2019 un incremento del PIB per cápita del 19 % (4.250 €) produjo una reducción de la tasa de riesgo de pobreza de 1,5 puntos porcentuales; y entre 2020 y 2023 un aumento del 29,8 % (7.117 €) redujo la pobreza 2,0 puntos. Con esas últimas cifras que representan la interpretación más favorable, **se necesitarían más de 39 años de crecimiento similar ininterrumpido de PIB per cápita para acabar con la pobreza en España.** Para un objetivo más asequible, se necesitarían 7 años de crecimiento ininterrumpido similar para reducir la tasa de pobreza a la media de la Unión Europea. Es claro, pues, que el mero crecimiento económico no resolverá el problema.

Evolución de la Tasa de pobreza



Evolución del PIB per cápita (€)



Finalmente, al igual que la tasa AROPE, la tasa de riesgo de pobreza presenta diferencias destacables según sexo, edad, nacionalidad, nivel educativo, situación laboral, discapacidad, composición del hogar y territorio.

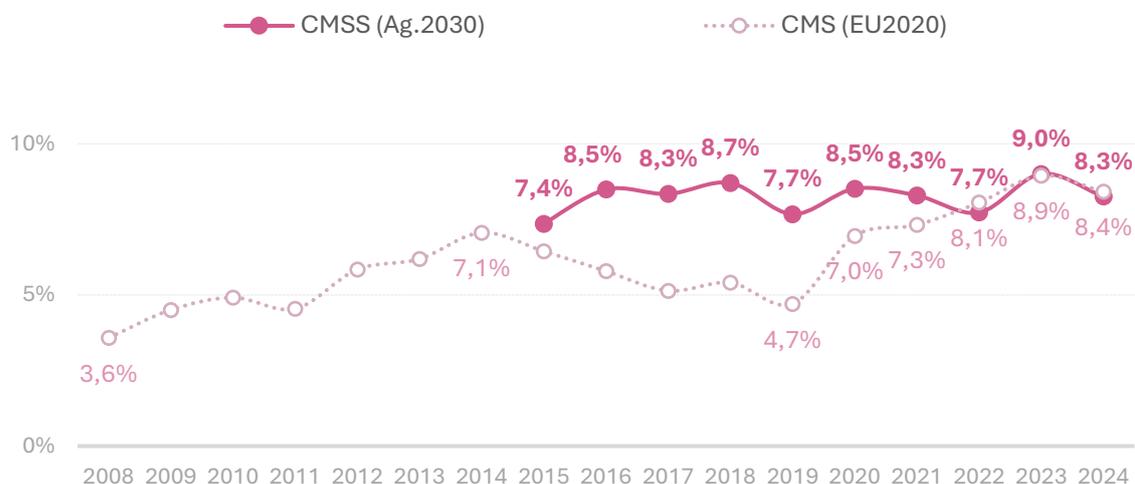
Carencia material y social severa

La CMSS incluye a aquellas personas que viven en hogares que no pueden afrontar siete o más conceptos o elementos de consumo de un total de 13 considerados básicos en el territorio UE. Es un indicador de vulnerabilidad grave y cada uno de los conceptos

medidos es indispensable para la participación en la sociedad europea. Además, es muy importante mostrar que no es lo mismo estar en privación material social y severa que en riesgo de pobreza, aunque en algunos casos ambas coincidan en una misma persona.

En el año 2024 el 8,3 % de la población española vive con carencia material y social severa, lo que significa unos **4 millones de personas**. Esto significa una reducción de 0,7 puntos respecto al año pasado, lo que supone más de 350.000 personas que dejaron de estar en CMSS. En el año 2023 este indicador experimentó un fuerte incremento debido al encarecimiento de precios como consecuencia de la crisis de inflación y energética agravadas por la guerra de Ucrania. Los mejores resultados de este año parecen mostrar que la crisis del coste de la vida empezó a superarse en 2024.

Carencia material y social severa (2008-2024)



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

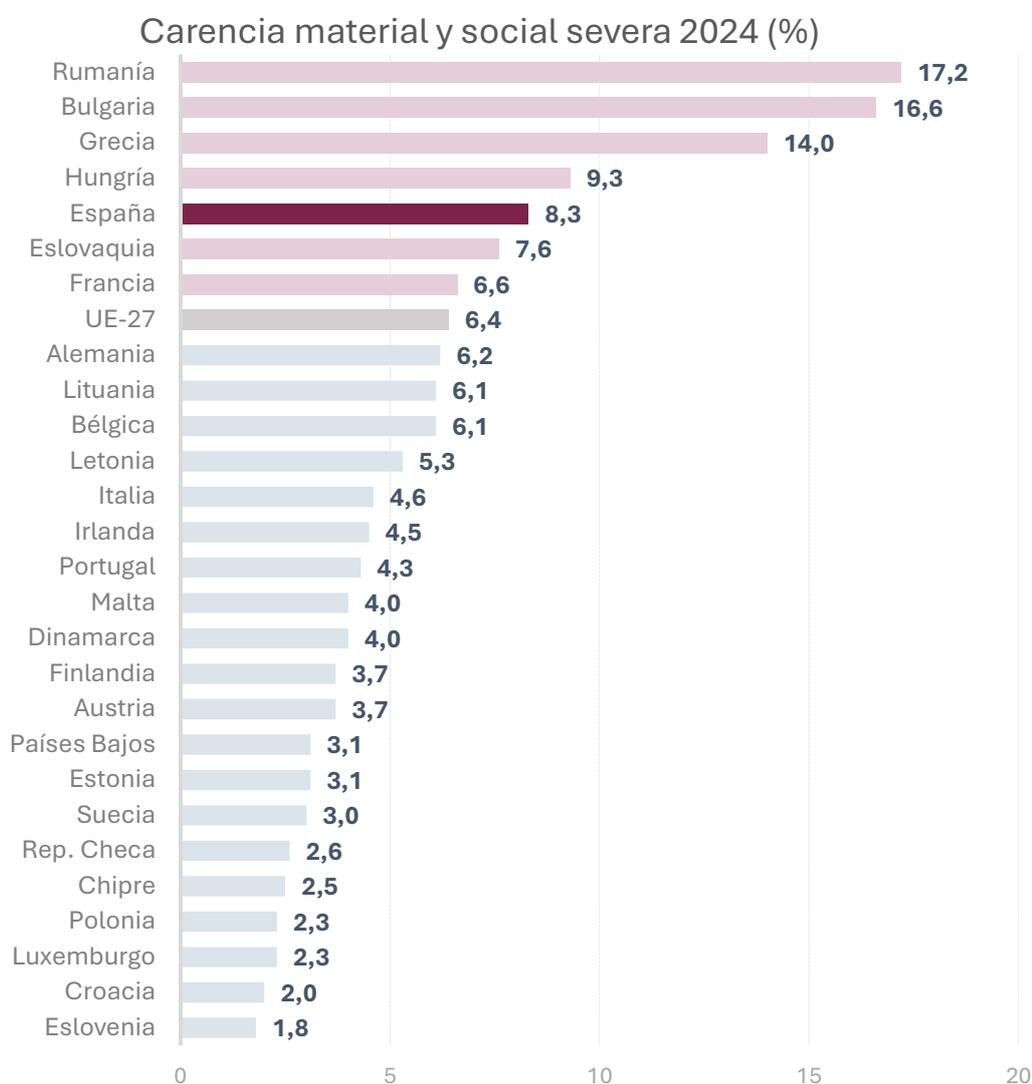
En relación con el cumplimiento de los objetivos marcados por la Agenda 2030, la privación material y social severa se encuentra 3,2 puntos por encima del valor objetivo anual.

CMSS y desviación del objetivo



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Por otro lado, en comparación con el resto de los países de la Unión Europea, **España se sitúa como el quinto país con mayor carencia material social y severa**, por detrás de Rumanía, Bulgaria, Grecia y Hungría y 1,9 puntos por encima de la media de la UE.



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de Eurostat.

Ítems de carencia material y social severa

Los ítems o conceptos de consumo concretos que componen el indicador se muestran en la tabla siguiente. Su análisis muestra que este año 7 de ellos han disminuido, 5 permanecen prácticamente igual y **uno se ha extendido**, el que alude a las personas con **retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos** (+0,6 p.p.). Este problema afecta al **14,2 % de la población**, es decir, a 6,9 millones de personas.

Cabe destacar la reducción de 3,1 puntos del número de personas en hogares que no pueden **mantener la vivienda a una temperatura adecuada en invierno**. Pese a que con esta caída este indicador rompe la tendencia ascendente que encadenaba desde

2020, sigue presentado unos resultados elevados: en 2024 afecta al 17,6 %, es decir, a 8,6 millones de personas.

Del mismo modo, la proporción de personas que viven en hogares que no tienen **capacidad para afrontar un gasto imprevisto** (igual o superior a 800 €) cae 1,3 puntos porcentuales, sigue afectando a más de un tercio de la población (un 35,8 % en 2024). También hay que destacar la incapacidad para permitirse una comida con proteínas cada dos días, que se mantiene en un 6,1 % (-0,3 puntos). Finalmente, un 33,4 % no puede irse de vacaciones al menos una semana al año (+0,2 p.p.)

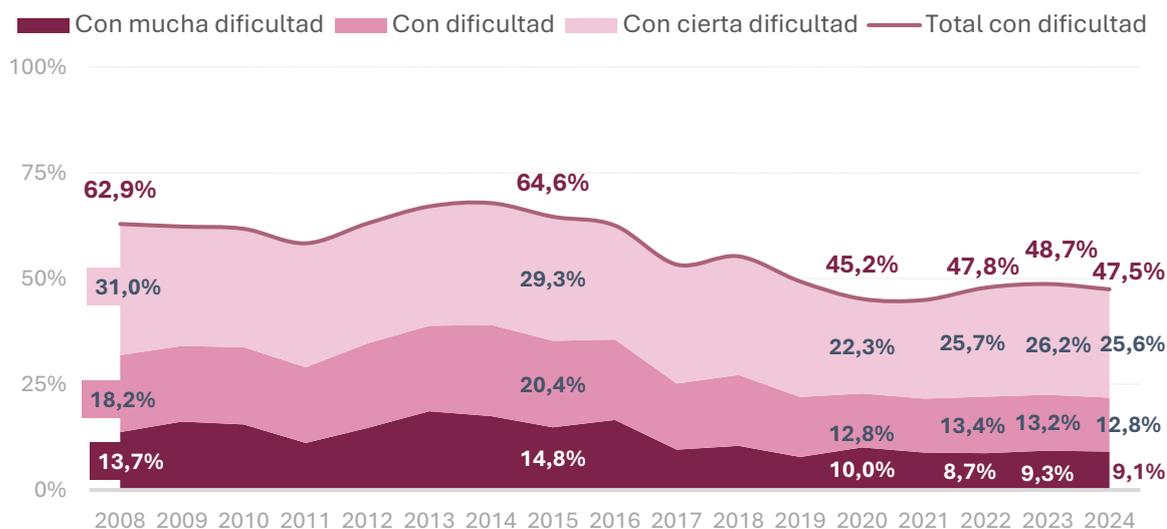
Ítems de Carencia Material y Social Severa							
	2008	2015	2020	2021	2022	2023	2024
Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos	8,2%	11,7%	13,5%	14,4%	13,2%	13,6%	14,2%
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno	5,9%	10,6%	10,9%	14,3%	17,1%	20,7%	17,6%
No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	36,2%	41,5%	34,5%	32,7%	33,5%	33,2%	33,4%
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días	2,2%	2,6%	5,4%	4,7%	5,4%	6,4%	6,1%
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	29,9%	39,8%	35,4%	33,4%	35,5%	37,1%	35,9%
No puede permitirse tener un coche	5,9%	5,8%	4,9%	4,9%	5,0%	5,2%	5,3%
No puede permitirse sustituir los muebles estropeados o viejos		38,8%	30,6%	27,5%	27,4%	30,0%	27,7%
No puede permitirse sustituir las ropas estropeadas por otras nuevas		5,5%	11,2%	8,8%	8,5%	8,8%	8,0%
No puede permitirse dos pares de zapatos		1,3%	2,6%	2,4%	2,5%	2,8%	2,5%
No puede permitirse reunirse con amigos y/o familiares para comer o tomar algo al menos una vez al mes		7,1%	8,4%	8,6%	7,6%	9,5%	8,8%
No puede participar regularmente en actividades de ocio tales como deportes, cine, conciertos etc.		15,0%	11,1%	12,5%	12,2%	13,7%	13,2%
No puede gastar una pequeña cantidad de dinero en sí cada semana		13,1%	14,6%	15,1%	14,3%	15,8%	15,0%
No puede permitirse una conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en el hogar		5,4%	2,8%	2,7%	1,9%	1,9%	1,6%

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Dificultades para llegar a fin de mes

Cerca de la mitad de la población (el 47,4 %) indica alguna dificultad para llegar a fin de mes. Este valor supone 1,1 puntos porcentuales menos que el año anterior, lo que significa alrededor de 270.000 personas menos. Debe destacarse **la mayor parte de esta reducción se concentra entre quienes señalan cierta dificultad** (-0,5 puntos menos este año) o dificultad (-0,4 p.p.), mientras que apenas varía entre quienes llegan a fin de mes con mucha dificultad (un 9,1 %, es decir, tan sólo dos décimas menos que en 2023).

Dificultades para llegar a fin de mes



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Baja intensidad en el empleo en el hogar

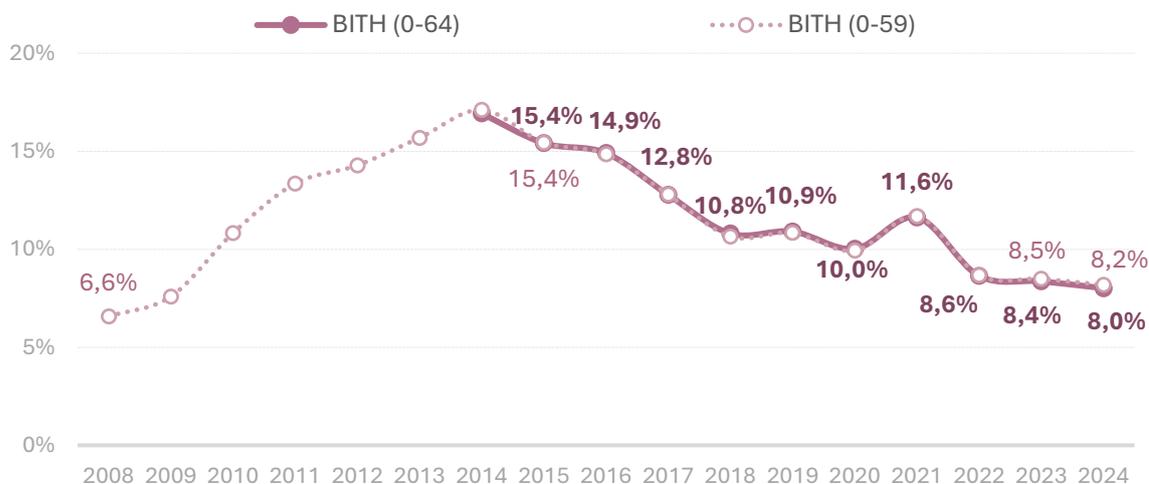
El factor de baja intensidad de empleo por hogar (BITH) de la tasa AROPE agrupa a aquellas personas entre 0 y 64 años que viven en hogares en los que sus miembros en edad de trabajar² solo consiguen hacerlo por debajo del 20 % de su potencial máximo.

En el año 2024, el 8,0 % de la población entre 0 y 64 años vive en hogares con baja intensidad de trabajo, cifra que supone un descenso de 4 décimas porcentuales con respecto al año anterior. Así, la tasa BITH se sitúa en su punto más bajo desde antes de 2010 y se encuentra 2,8 puntos por debajo de la cifra necesaria para cumplir proporcionalmente con los objetivos especificados en la Agenda 2030. En este sentido, **la tasa BITH es el único indicador en que se mantiene una evolución adecuada para cumplir el objetivo final de la Agenda 2030.**

² Una persona en edad de trabajar se define como aquella que tiene entre 18 y 64 años y que no es estudiante entre 18 y 24 años. Los hogares compuestos sólo por niños, estudiantes menores de 25 años y/o personas de 65 años o más están excluidos del cálculo del indicador.

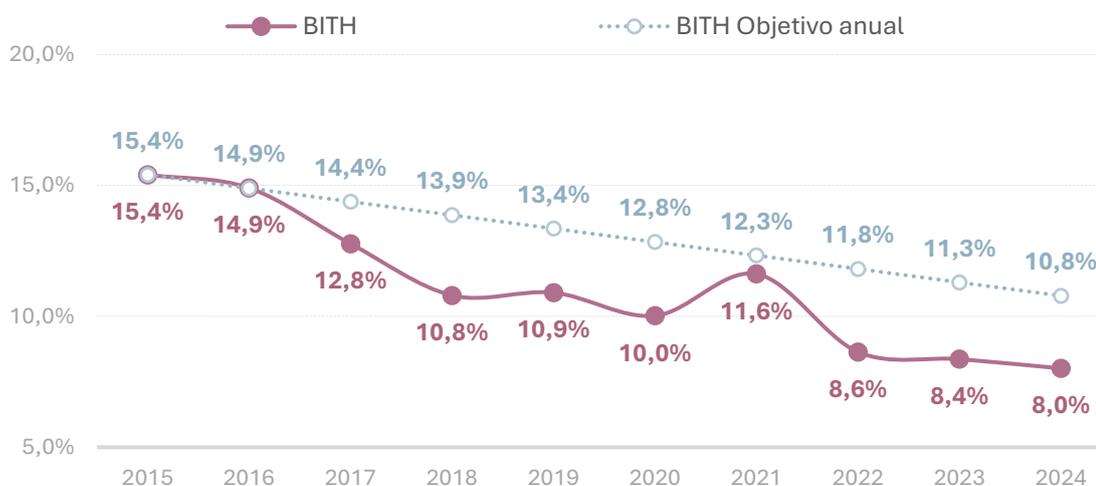
Es evidente que para el caso español hay razones para que esta definición provoque algunas incongruencias. Entre ellas, se puede destacar que quedan fuera del indicador grupos importantes de personas que tienen en común sus altas tasas de desempleo o de trabajo a tiempo parcial. Por ejemplo, las personas entre 16 y 17 años que no estudian -y que en España pueden trabajar-; aquellas personas jóvenes que desean compatibilizar estudios y trabajo y los adultos de 65 años o más que no han concluido su periodo laboral. La consecuencia, entonces, es que para España el indicador no contabiliza a todas estas personas y, por tanto, su valor anual debe considerarse como un mínimo con altas probabilidades de estar por debajo de la cifra real.

Baja intensidad de empleo en el hogar (2008-2024)



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

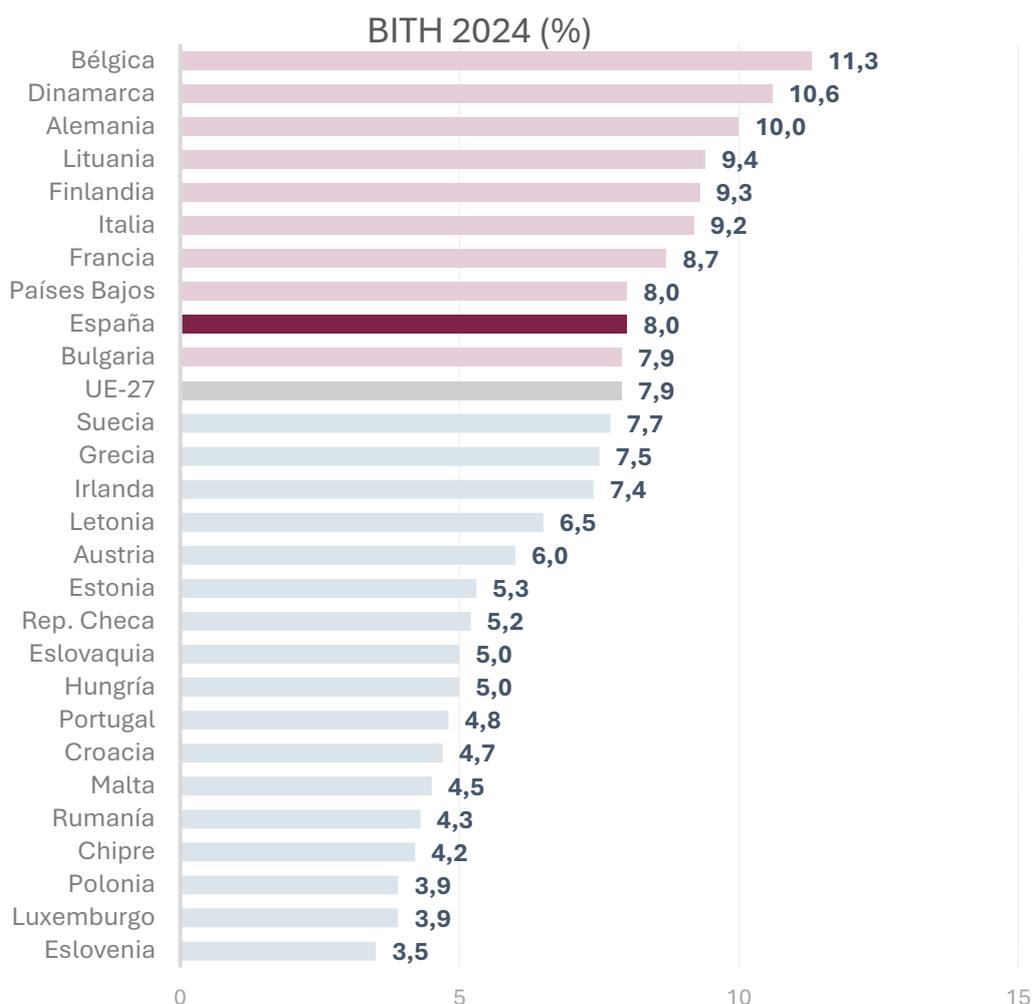
BITH y desviación del objetivo



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

En términos absolutos, en 2024 había 3,1 millones de personas en hogares con baja intensidad de empleo, lo que supone una reducción de más de 110.000 en el último año y de 2,7 millones respecto al año 2015.

Finalmente, aunque como sucede con el resto de los indicadores la tasa BITH en España se sitúa por encima de la media de la Unión Europea (7,9 %), en este caso la diferencia es de tan solo una décima, por lo que se puede hablar de valores similares. Así, España es (junto a Países Bajos) el octavo país con mayor porcentaje de personas menores de 64 años que viven en hogares con baja intensidad de empleo.



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de Eurostat.

LA POBREZA SEGÚN INTENSIDAD

Brecha de pobreza

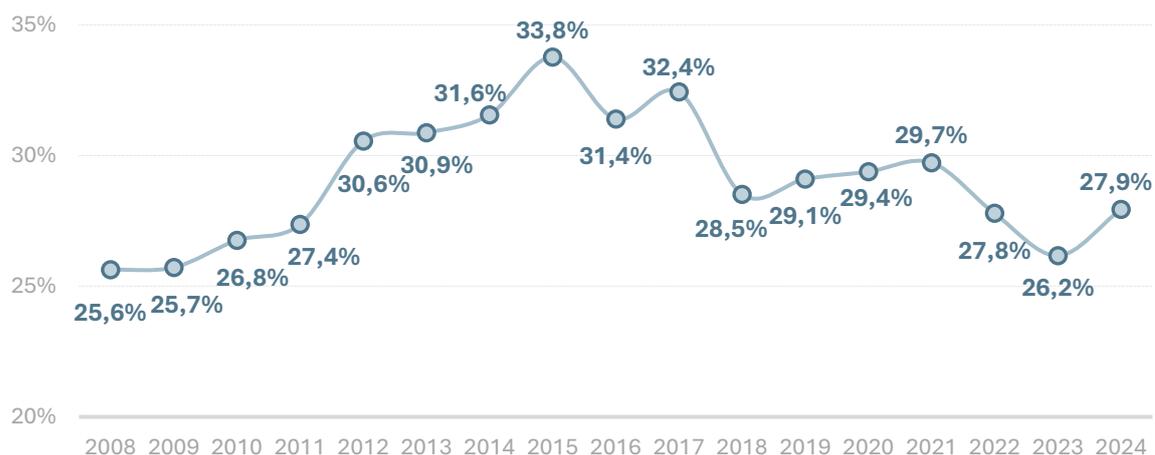
La brecha de pobreza es una medida utilizada para medir su intensidad. De manera intuitiva, evidencia la cantidad de dinero que necesitaría ingresar una persona para dejar de ser pobre, es decir, la diferencia entre su renta neta y el umbral de pobreza. Para medir la brecha en un conjunto de población, se considera la diferencia entre la renta mediana de las personas pobres y el umbral de pobreza.

Dado que este año la mediana de ingresos por unidad de consumo de las personas pobres es de 8.348 €, **la brecha de pobreza es del 27,9 %**. Los datos anuales se muestran en el gráfico siguiente.

Así, es necesario destacar que **en 2024 la brecha de pobreza aumenta tras dos años de reducción**. Con este incremento pierde la recuperación del último año y vuelve al nivel de 2022. En cualquier caso, conserva parte de la mejoría de los últimos años respecto al incremento acumulado durante Gran Recesión y la crisis del COVID-19.

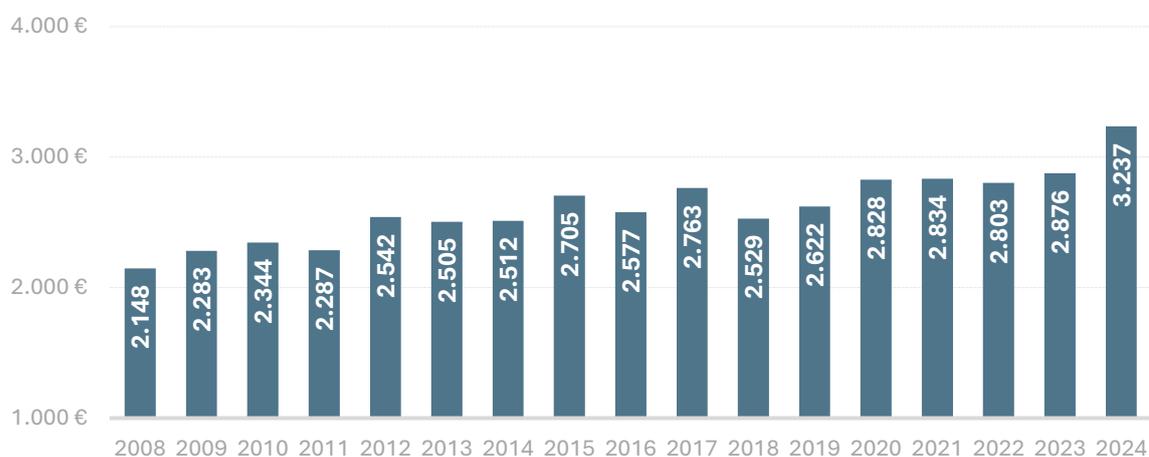
El último año ha estado marcado por una crisis energética e inflacionaria que, además de mermar el poder adquisitivo de buena parte de los hogares, ha afectado en diferente grado a las diferentes capas de la población. Así, cómo se verá más adelante, a pesar de que la tasa de pobreza se ha reducido, no lo ha hecho la tasa de pobreza severa. Por tanto, **aunque se reduce la extensión de la pobreza, no lo hace su intensidad.**

Brecha de pobreza
(% sobre el umbral)



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Brecha de pobreza
(Absoluta en €)

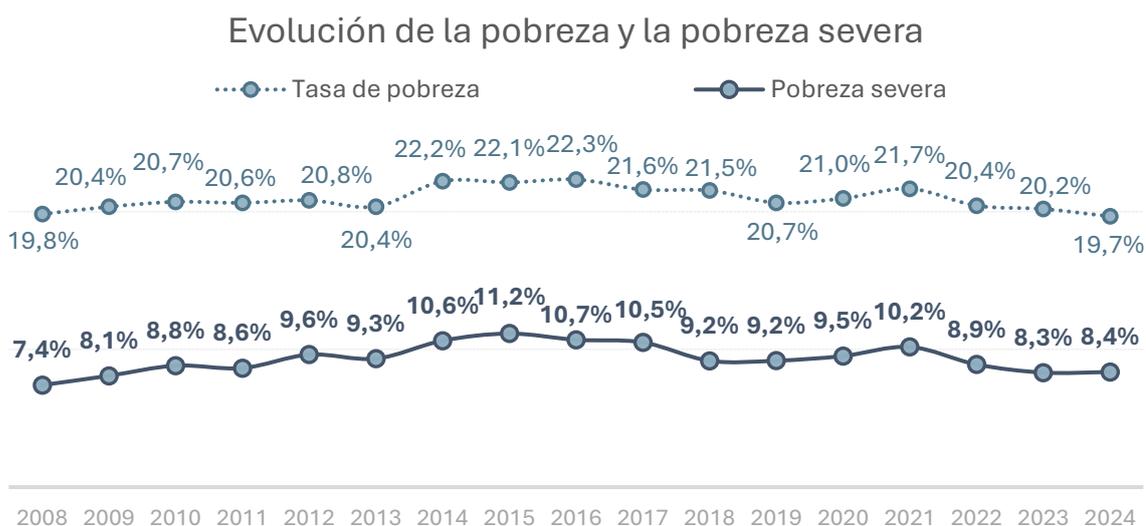


Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Pobreza severa

La pobreza severa agrupa a las personas que viven en hogares con ingresos extraordinariamente bajos, cuya renta está por debajo del 40 % de la mediana de renta por unidad de consumo de la población, es decir, que viven en hogares con ingresos inferiores a 723 € al año (644 € al mes). **En 2024 el 8,4 % de la población española, unos 4,1 millones de personas, viven en pobreza severa.** Respecto al año pasado la tasa de pobreza severa permanece estable, pese al retroceso de la tasa de riesgo de pobreza. Se puede afirmar, por tanto, que **la reducción de la pobreza no se tradujo en una disminución del número de personas que viven en hogares con ingresos extraordinariamente bajos.**

Es importante destacar que la utilización de unidades de consumo no permite una valoración intuitiva de los límites que establecen los distintos umbrales de pobreza y, por tanto, es mejor recurrir a casos concretos. **Por ejemplo, para una familia nuclear típica (dos personas adultas con dos menores), la más abundante en España, que esté en pobreza severa, un ingreso de 644 € por u.c. al mes equivale a unos ingresos totales de 1.352 € con lo cual, cada persona debe sobrevivir con 338 euros mensuales.**



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

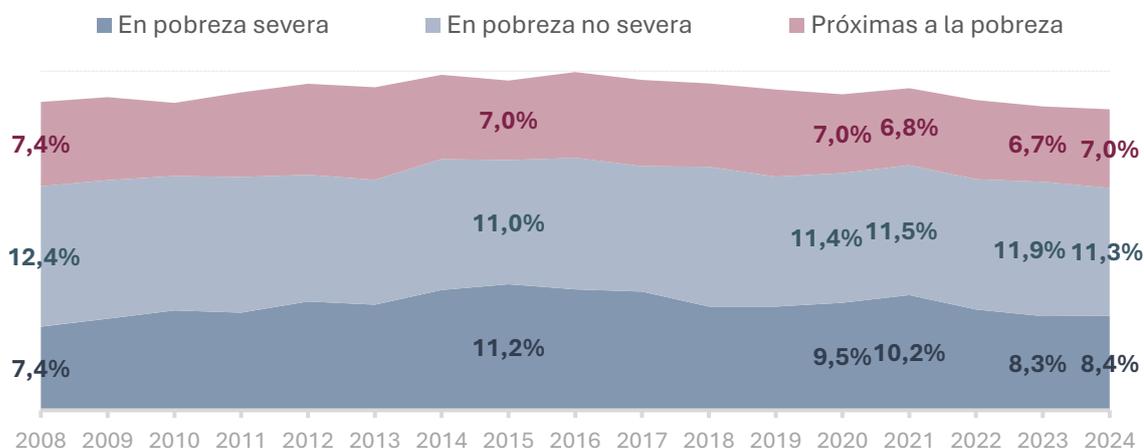
El siguiente gráfico segmenta la población según la intensidad de la pobreza presentando tres grupos³: las personas que se encuentran en pobreza severa (8,4 % en 2024); las que están en situación de pobreza pero no es severa (11,3 %), es decir, las que tienen unos ingresos por unidad de consumo entre el umbral de pobreza severa y el de riesgo de pobreza (entre el 40 % y el 60 % de la mediana de la población); y un tercer grupo de personas que no se encuentran en situación de pobreza pero están próximas a la misma, y que se ha definido como aquellas cuyos ingresos están por encima del umbral de riesgo de pobreza pero no superan el 70 % de la mediana⁴. El estudio de este tercer segmento de personas no pobres pero próximas a la pobreza resulta de interés

³ La distribución total de la población se completa con un cuarto grupo de personas con ingresos por u.c. por encima del 70% de la mediana, que en 2024 supone el 73,3 % de la población y que no se representa en el gráfico al no ser aquí objeto de análisis.

⁴ En 2024 este umbral se sitúa en 13.514 € por u.c. al año.

por tratarse de un grupo de población cuyos ingresos bordean el umbral y, por tanto, puede caer en la pobreza o salir de ella ante cualquier cambio en el ciclo económico.

Pobreza según intensidad



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

El análisis del gráfico complementa la información expuesta anteriormente. Tal como se indicaba, el descenso de la tasa de pobreza registrado este año no se debe a una reducción de la pobreza severa, sino a una disminución de la pobreza no severa, que cae 0,6 puntos. Paralelamente, aumenta ligeramente (0,3 puntos) la proporción de personas situadas en el umbral próximo a la pobreza, lo que cuestiona la solidez del avance observado. En cualquier caso, estos datos subrayan **la necesidad de reforzar las políticas de protección social dirigidas a las personas en situación de mayor vulnerabilidad.**

LA DESIGUALDAD DE RENTAS

La desigualdad es una de las principales consecuencias de un mercado no regulado, que genera diferencias estructurales en la distribución de los recursos y provoca situaciones de desequilibrio. Estas desigualdades no se limitan al ámbito económico, sino que atraviesan distintos ejes de discriminación –como el género, la edad, la etnia, el origen, la orientación sexual o la condición socioeconómica– y se expresan en el acceso a derechos fundamentales como la educación, la salud, el empleo o la protección social. Es fundamental, por tanto, cruzar estos ejes de desigualdad para identificar más fielmente las intersecciones que se manifiestan y los efectos específicos de cada una de ellas. Además, las desigualdades tienden a acumularse y perpetuarse, dificultando la movilidad social y consolidando brechas en la calidad de vida entre grupos sociales.

El informe analiza los principales indicadores de desigualdad de renta: la renta media por persona y por unidad de consumo, las ratios S80/S20 y S90/S10 –que comparan los ingresos entre quienes más tienen y quienes menos–, así como el índice de Gini. Estos indicadores permiten observar la magnitud de la desigualdad y sus implicaciones para las personas en situación de pobreza en comparación con el resto de la población.

Rentas

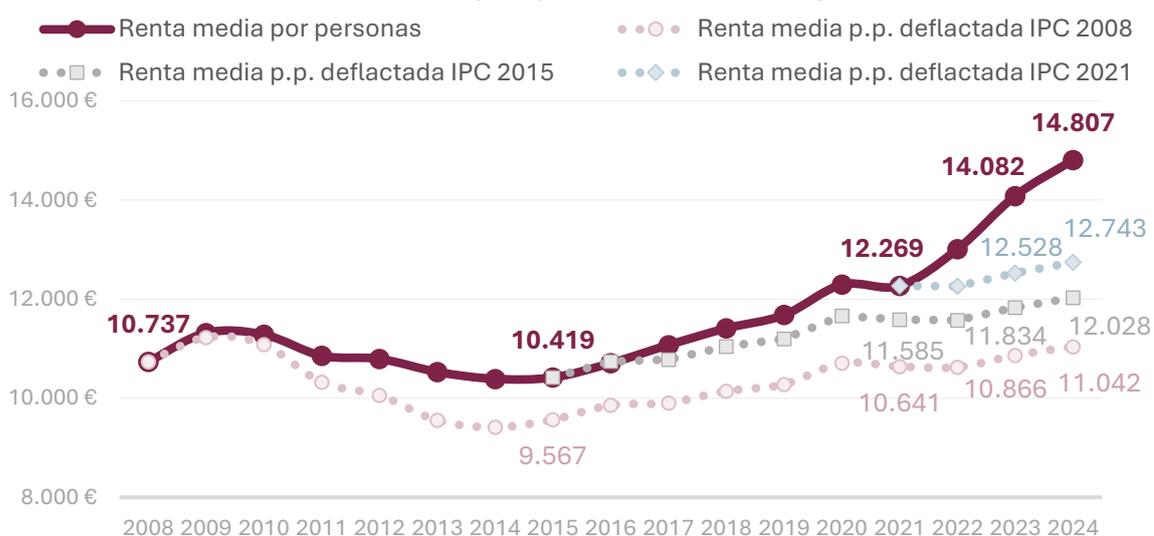
Aunque para el cálculo de la mayoría de los indicadores de pobreza y desigualdad analizados en este informe se utiliza la renta por unidad de consumo, a continuación se analiza la renta por persona para mostrar unos resultados cuya interpretación es más intuitiva. Tras ello, se muestra el análisis de la renta por unidad de consumo.

Rentas por persona

En 2024 las rentas nominales experimentaron un fuerte crecimiento respecto al año anterior, cuando se produjo el más acentuado de todo el período analizado. Así, la renta media por persona se incrementó hasta los **14.807 €**, con un aumento de **725 € (5,1 %)** con respecto a 2023. Esta cifra muestra un importante crecimiento, tanto sobre 2021 (crisis del COVID-19), como con respecto a 2008, con un incremento de 4.069 € (+ 37,9 %).

Sin embargo, estas cifras no reflejan la evolución real de poder adquisitivo de la población durante este mismo periodo de tiempo. Si se tiene en cuenta la **variación del coste de la vida** y, por tanto, se actualizan según el Índice de Precios de Consumo (IPC)⁵, se evidencia que, **en términos de 2008, 2015 y 2021, su valor real no ha mejorado tanto**. Como muestra el siguiente gráfico, el incremento real de la renta desde el año 2008 hasta 2024 es de sólo 305 € y desde 2015 de 1.609 €. A su vez, si se toma como referencia el año 2021, que muestra los estragos de la crisis derivada del COVID-19 y es el anterior al inicio de la crisis inflacionaria y energética agravada por la crisis de Ucrania, la renta real ha aumentado un 3,9 % (474 €), es decir, bastante menos de la variación que refleja la renta nominal en ese mismo periodo (+2.537 €; un 20,7 %).

Renta media por persona nominal y real



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

⁵ Renta real= Renta nominal / (1+ tasa de variación del IPC). Tasa de variación del IPC (2008 y 2024): 34,1 %. Tasa de variación del IPC (2015 y 2024): 23,1 %. Tasa de variación del IPC (2021 y 2024): 16,2 %

A partir de aquí, el análisis se centra en las rentas nominales (sin considerar el IPC), dado que su finalidad es comparar la situación de distintos segmentos de población entre sí.

La siguiente tabla registra la renta media por persona por cuartiles y deciles. En ella pueden verse para todos los años las enormes diferencias que se registran en la renta media de los distintos niveles de renta. Por ejemplo, tras la crisis del COVID-19 se produjo una reducción generalizada en los tres primeros cuartiles (el 25 % de la población con más ingresos no perdió renta), mientras que en los dos años posteriores la renta se recupera a lo largo de toda la distribución (en los cuatro grupos).

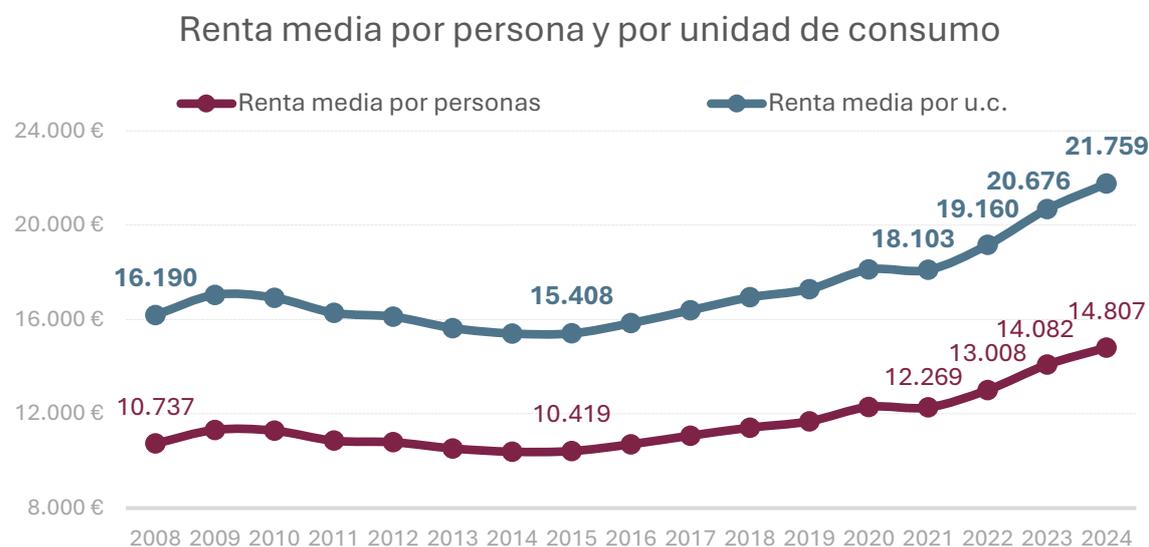
Además, aunque la renta media por persona ha aumentado en todos los grupos respecto al año anterior, el ritmo de recuperación ha sido desigual entre ellos. Así, aunque la mejora del decil más pobre es, en términos relativos, similar a la del resto de los grupos con mayor renta, tanto respecto a 2023 (creció un 5,2 %) como desde el 2015 (+93,1 %), éstas pierden sentido ante la magnitud de las diferencias absolutas. De este modo, el incremento de la renta media por persona entre 2015 y 2024 para el decil uno es de 1.525 €, mientras que para el decil diez fue de 9.125 € (+33,5 %).

Renta media por persona por cuartiles y deciles							
	2008	2015	2020	2021	2022	2023	2024
TOTAL	10.737	10.419	12.292	12.269	13.008	14.082	14.807
Cuartil 1	3.957	3.272	4.275	4.116	4.660	5.133	5.401
Cuartil 2	7.494	7.173	8.700	8.598	9.189	10.027	10.612
Cuartil 3	11.027	10.891	12.933	12.911	13.646	14.638	15.477
Cuartil 4	20.468	20.340	23.260	23.452	24.537	26.531	27.736
Decil 1	2.420	1.638	2.407	2.222	2.770	3.005	3.163
Decil 2	4.650	3.983	5.081	4.957	5.476	6.069	6.363
Decil 3	5.972	5.452	6.802	6.630	7.223	7.961	8.410
Decil 4	7.169	6.851	8.344	8.256	8.823	9.661	10.198
Decil 5	8.426	8.188	9.800	9.722	10.333	11.202	11.900
Decil 6	9.784	9.587	11.471	11.389	12.058	13.019	13.747
Decil 7	11.388	11.246	13.343	13.332	14.129	15.101	15.971
Decil 8	13.408	13.399	15.717	15.817	16.597	17.767	18.763
Decil 9	16.652	16.624	19.329	19.598	20.514	22.083	23.208
Decil 10	27.498	27.221	30.625	30.774	32.156	34.951	36.345

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Rentas por unidad de consumo

Como muestra el siguiente gráfico, la evolución de la renta por unidad de consumo tiene un comportamiento similar a la de los ingresos por persona.



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

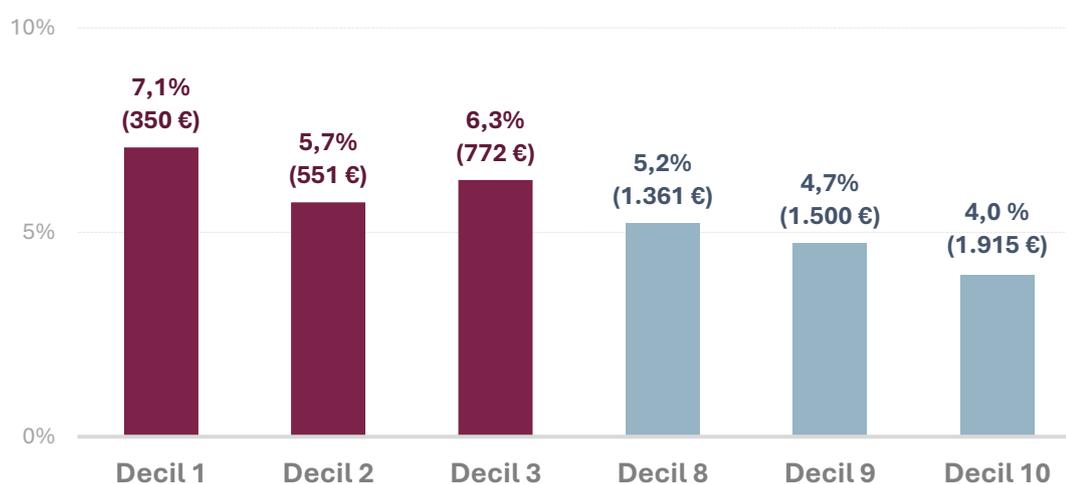
De igual modo, si se analiza la renta media por unidad de consumo y por deciles, pueden observarse diferencias parecidas y evolución similar: los deciles inferiores tienen rentas extraordinariamente más bajas con respecto a los superiores y sus incrementos de renta para cualquier año considerado son, también, muy débiles en términos absolutos y más elevados en términos relativos.

Renta media por unidad de consumo por cuartiles y deciles							
	2008	2015	2020	2021	2022	2023	2024
TOTAL	16.190	15.408	18.116	18.103	19.160	20.676	21.759
Cuartil 1	6.376	5.257	6.872	6.565	7.419	8.156	8.673
Cuartil 2	11.636	10.919	13.318	13.168	14.036	15.333	16.230
Cuartil 3	16.878	16.288	19.335	19.259	20.273	21.751	23.022
Cuartil 4	29.874	29.171	32.937	33.414	34.916	37.464	39.112
Decil 1	4.102	2.694	4.042	3.651	4.564	4.953	5.303
Decil 2	7.385	6.404	8.143	7.892	8.692	9.624	10.175
Decil 3	9.363	8.552	10.563	10.322	11.170	12.303	13.075
Decil 4	11.187	10.446	12.787	12.629	13.465	14.749	15.653
Decil 5	12.997	12.339	14.936	14.845	15.741	17.091	18.048
Decil 6	15.035	14.382	17.256	17.103	18.097	19.535	20.744
Decil 7	17.416	16.813	19.949	19.891	20.897	22.343	23.661
Decil 8	20.306	19.937	23.230	23.328	24.424	26.081	27.443
Decil 9	24.890	24.385	27.953	28.346	29.656	31.675	33.174
Decil 10	39.222	38.128	42.287	43.012	44.894	48.404	50.319

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Nuevamente, al igual que se señaló al analizar la renta media por persona, decil y cuartil, las variaciones porcentuales pierden todo su sentido ante la magnitud de las diferencias absolutas. Por ejemplo, dado que desde el año 2015 la renta por u.c. del decil uno se incrementó un 96,9 % y la del decil 10 un 32,0 %, es posible afirmar que la renta media por u. c. del 10 % más pobre de la población se ha incrementado más del triple que la renta media del decil que agrupa a la población con mayores ingresos; sin embargo, los datos absolutos (incremento de 2.609 € y una renta media por u. c. de 5.303 € en el grupo más pobre y de 12.190 € y una renta media de 50.319 € en el más rico) dejan sin sentido la afirmación original. Y es que, en los territorios extremos, los datos deben interpretarse con cuidado. Un último ejemplo se muestra en el siguiente gráfico con la variación de rentas con respecto al año pasado, en el que se produce similar situación, aunque mucho menos acentuada.

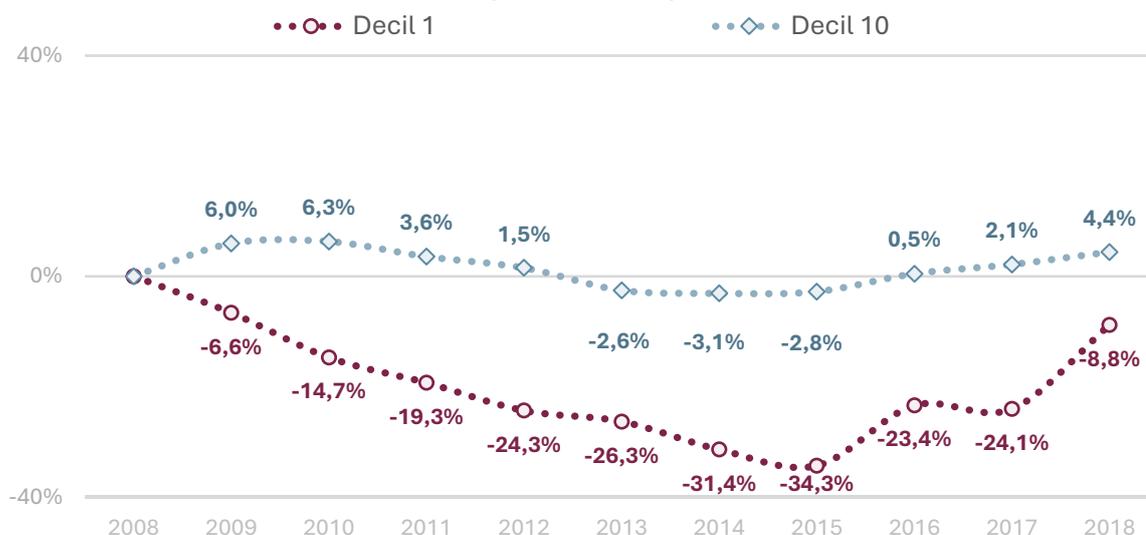
Variación de las rentas por u.c. según deciles
(2023-2024)



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

En este punto resulta interesante analizar la variación porcentual de las rentas de los deciles de mayor y menor renta, comparando diferentes periodos. Como muestra el siguiente gráfico, **entre 2008 y 2018** los ingresos del 10 % más rico aumentaron un 4,4 % y tan sólo hubo tres años (de 2013 a 2015) en los que su renta fue inferior a la de antes del inicio de la crisis financiera de 2008. Sin embargo, **el decil de menos renta no recuperó su nivel de 2008 en ningún momento de ese mismo periodo**, en el que 2015 fue su momento de mayor pérdida (-34,3 %).

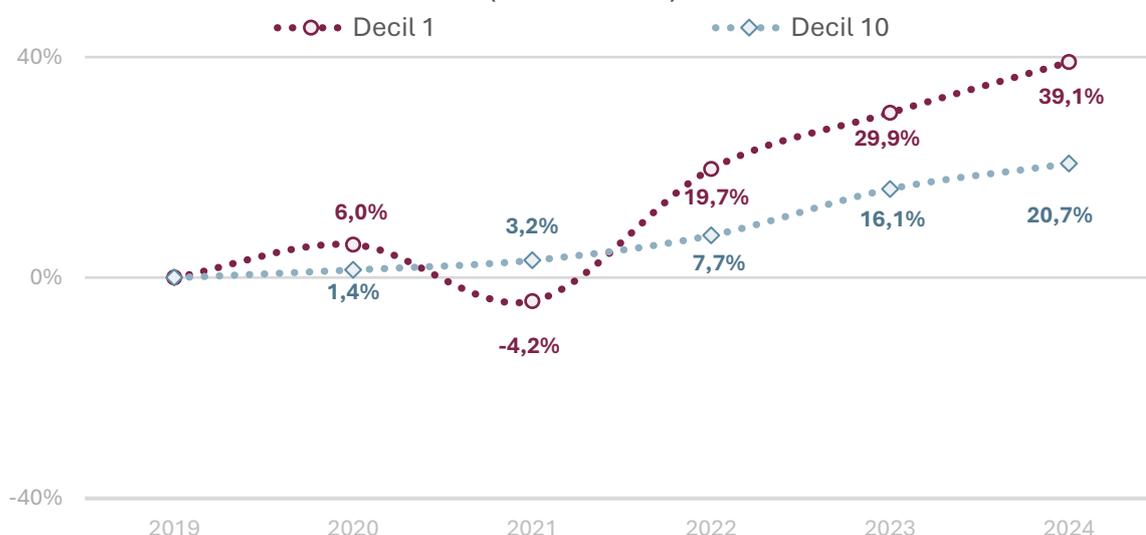
Variación porcentual de renta por u.c. respecto a 2008 (2008-2018)



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Frente a ello, **entre 2019 y 2024, los ingresos medios del decil 10 se incrementaron un 20,7 %, mientras que aumentaron un 39,1 % entre el 10 % de menos renta.** En este análisis evolutivo se puede observar cómo afectó de diferente manera la pandemia a ambos grupos: mientras que entre el decil 10 la renta creció de manera constante e ininterrumpida durante todo el periodo, entre el decil 1 se produjo en 2021 una caída de la renta que supuso un retroceso del 4,2 % respecto a 2019, pese a lo cual el año posterior se produjo un rebote que permitió recuperar la tendencia creciente hasta este año. Así pues, como se ha señalado en anteriores ocasiones, **las diferentes estrategias por la que se ha optado en las últimas crisis producen distintos resultados, lo que evidencia la utilidad de las correspondientes recetas económicas.**

Variación porcentual de renta por u.c. respecto a 2019 (2019-2024)



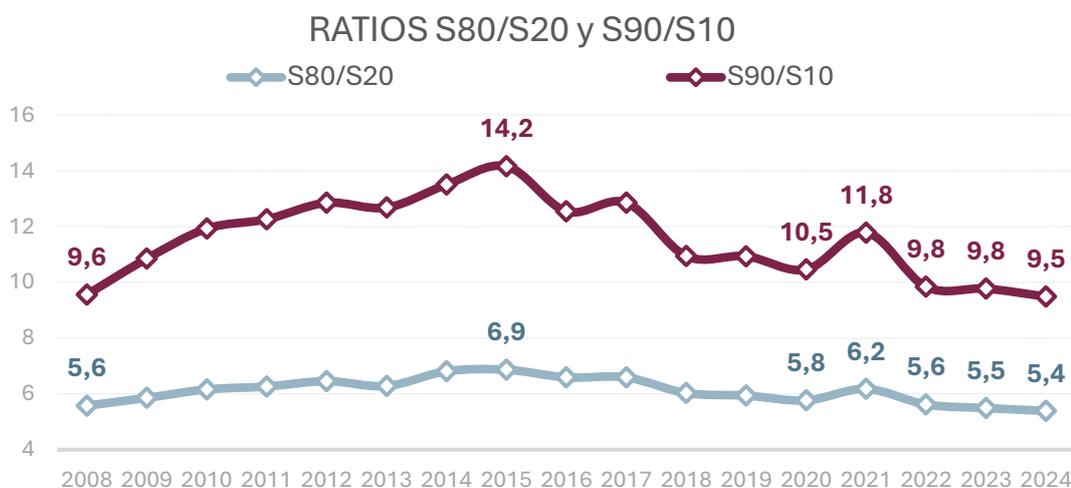
Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Relación S80/S20 y S90/S10

La relación de renta S80/S20 se define como la relación entre la proporción de los ingresos totales percibidos por el 20 % de la población con mayores ingresos y la percibida por el 20 % con menores ingresos.

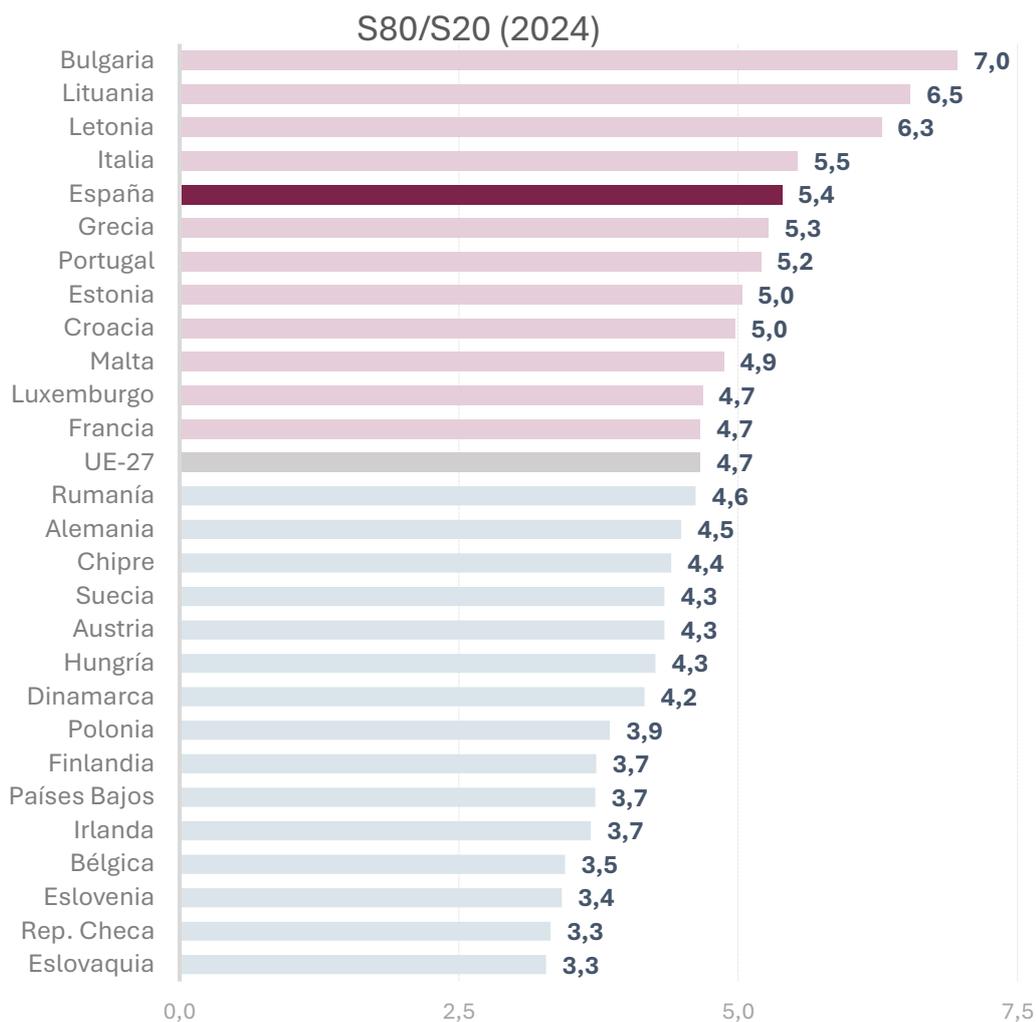
En este año, la renta del 20% más rico de la población es 5,4 veces más elevada que la del 20% más pobre, lo que supone un muy leve descenso de 0,1 puntos respecto al año anterior y 0,8 respecto a 2021, evidenciando la superación del impacto que tuvo la pandemia sobre la desigualdad. A su vez, el valor del indicador S80/S20 de 2024 se sitúa por debajo del nivel del resultado de 2008, es decir, en **mínimos de la serie histórica**.

Por otra parte, como indicador de desigualdad también se utiliza de manera frecuente la relación S90/S10, que mide la relación entre la proporción de los ingresos totales percibidos por el 10 % de la población con mayores ingresos con respecto a la percibida por el 10 % con menos ingresos. **En 2024 la renta agrupada del 10% más rico de la población multiplica por 9,5 la del 10 % más pobre**. Esta cifra supone una mejora 0,3 puntos respecto al año anterior y de 3,3 puntos en comparación con 2022, con lo que este indicador también se sitúa en el **valor más bajo de toda la serie histórica** aquí presentada.



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Por otro lado, **la desigualdad en España es muy elevada con respecto a los estándares europeos y no muestras signos de mejorar su posición relativa**. Si se compara el indicador S80/S20 español con el resto de la Unión Europea, España supera a la media comunitaria en 0,7 puntos y es el quinto país con mayor desigualdad por debajo de Bulgaria, Lituania, Letonia e Italia.

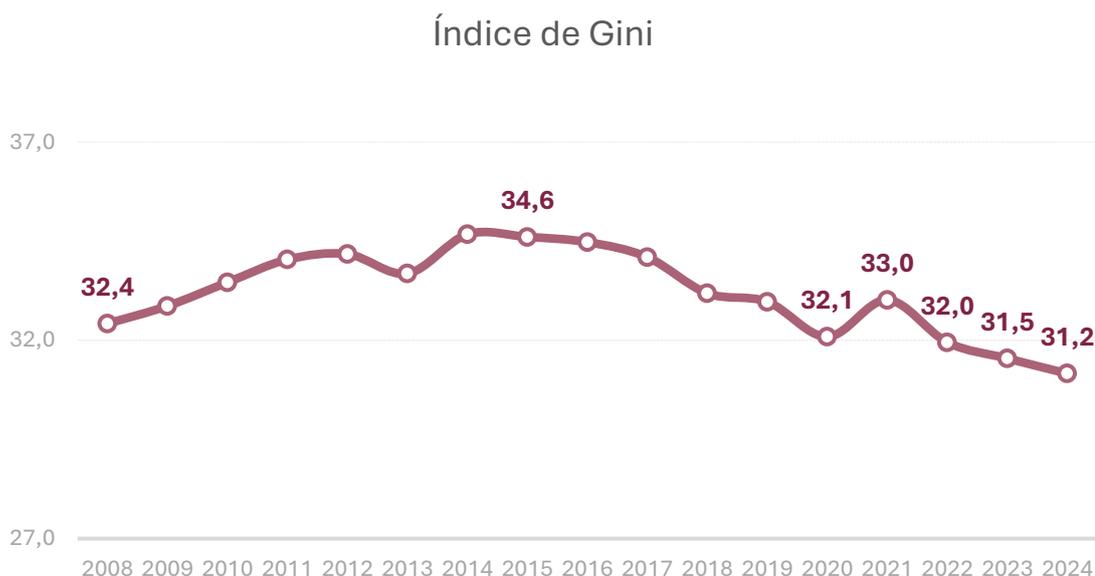


Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de Eurostat.

Índice de Gini

El Índice de Gini es el indicador más utilizado para medir desigualdad. Varía entre 0 y 1 y cuanto mayor sea la cifra mayor es la desigualdad del conjunto medido. La gráfica muestra su evolución desde el año 2004.

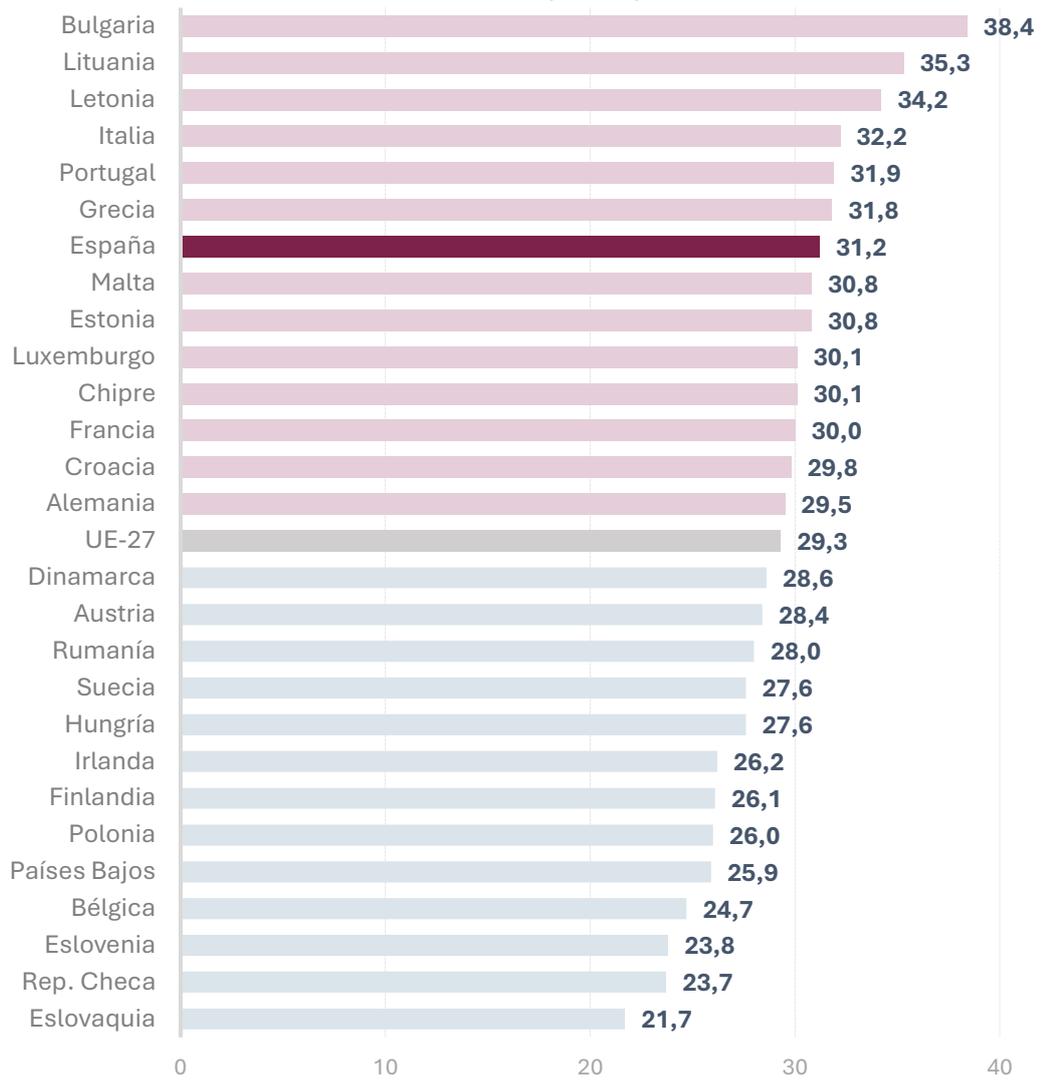
Para este año 2024, el **índice de Gini se sitúa en su mínimo histórico (31,2) del ciclo aquí analizado.**



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Finalmente, el índice de Gini en España de nuevo muestra una mayor desigualdad con respecto a los estándares europeos. Así, en 2024 este indicador es 1,9 puntos más elevado que la media del conjunto de países de la Unión Europea y el séptimo más elevado de todos ellos por debajo de Bulgaria, Lituania, Letonia, Italia, Portugal y Grecia.

Índice de Gini (2024)



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de Eurostat.

EL PAPEL DEL ESTADO

La crisis provocada por la COVID-19 evidenció de forma contundente el papel clave de las Administraciones Públicas en la garantía de condiciones de vida dignas. El análisis del impacto de las transferencias públicas en los indicadores de pobreza y desigualdad muestra una mejora significativa atribuible a estas intervenciones, lo que demuestra que confiar exclusivamente en el mercado resulta insuficiente para proteger a la población.

El efecto de las transferencias del Estado

Antes de iniciar este análisis conviene puntualizar a qué ayudas y prestaciones se hace referencia cuando se habla de transferencias del Estado. Según la propia ECV estas transferencias son:

- Ayudas por familia/hijos
- Ayudas para vivienda
- Prestaciones por desempleo
- Prestaciones por vejez
- Prestaciones por supervivencia
- Prestaciones por enfermedad
- Prestaciones por invalidez
- Ayudas para estudios
- Exclusión social (IMV, rentas autonómicas)

La intervención del Estado tiene un impacto determinante en la reducción de la pobreza. El análisis comparativo de escenarios con y sin transferencias públicas revela que, en 2024, la acción del Estado permite reducir la tasa de pobreza del 42,6% al 19,7%, lo que supone sacar de la pobreza a 11,1 millones de personas.

Pobreza con y sin transferencias del Estado



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Al aislar el efecto de las transferencias distintas de las pensiones (como las ayudas familiares o sociales), se constata que estas reducen la pobreza en 6,3 puntos en 2024, protegiendo a más de 3 millones de personas. Esta mejora respecto al año anterior confirma la importancia del sistema de protección más allá de las pensiones.



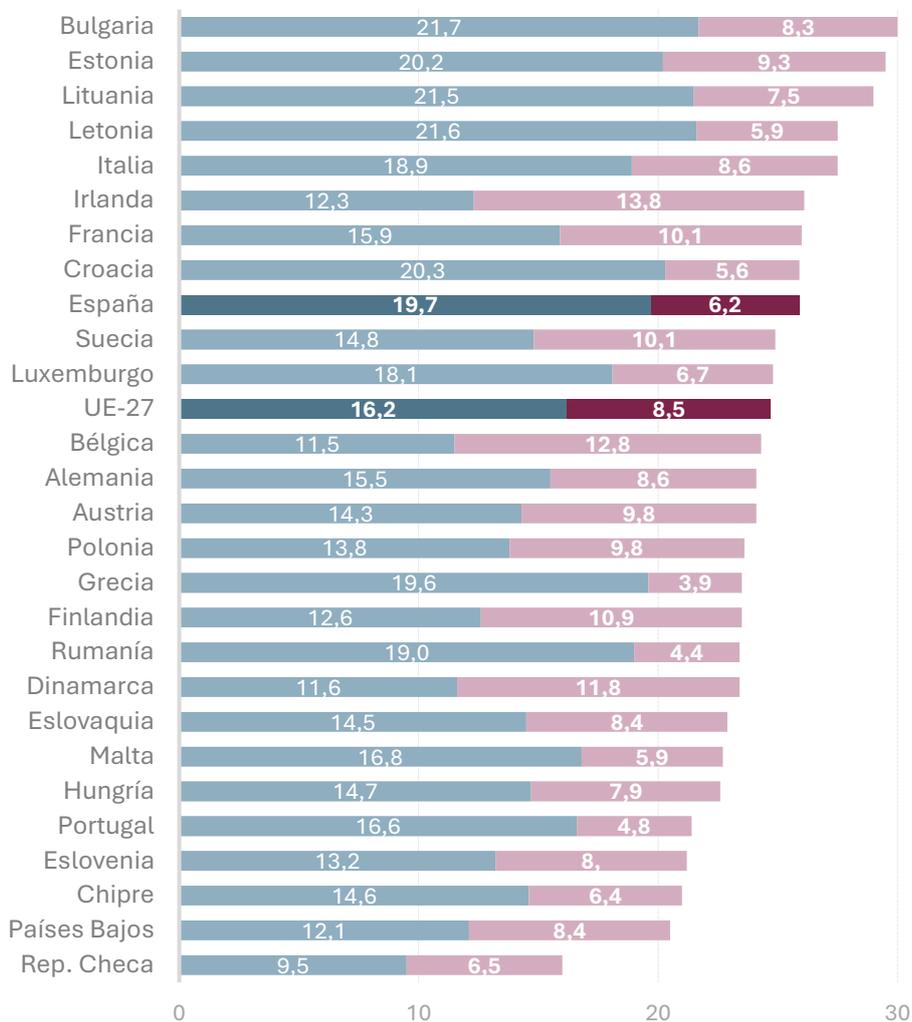
Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

El análisis temporal muestra una caída del efecto protector entre 2013 y 2019, seguida de un repunte en 2020, coincidiendo con el despliegue del “escudo social” (ERTE, etc.), que evitó la entrada en pobreza de 1,5 millones de personas. Desde entonces, la protección se ha debilitado, y en 2023 se registró el mínimo efecto reductor de toda la serie.

Finalmente, la comparación europea refleja que el Estado de bienestar español tiene un impacto menor en la reducción de la pobreza respecto a otros países. A igualdad de condiciones iniciales, Francia e Irlanda logran tasas de pobreza real mucho más bajas gracias a un mayor efecto redistributivo de sus políticas.

Pobreza con y sin transferencias del Estado en 2024 (excepto jubilación y supervivencia)

■ Tasa de Pobreza ■ Salen por transferencias (excepto jubilación y supervivencia)



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la Eurostat.

La importancia de las prestaciones sociales

Entre 2008 y 2024, la evolución de las prestaciones sociales en España ha estado marcada por los cambios económicos y las respuestas políticas.

El alcance de las prestaciones sociales

A continuación se analiza la cantidad de personas que residen en hogares que han tenido ingresos en forma de tres tipos de prestaciones:

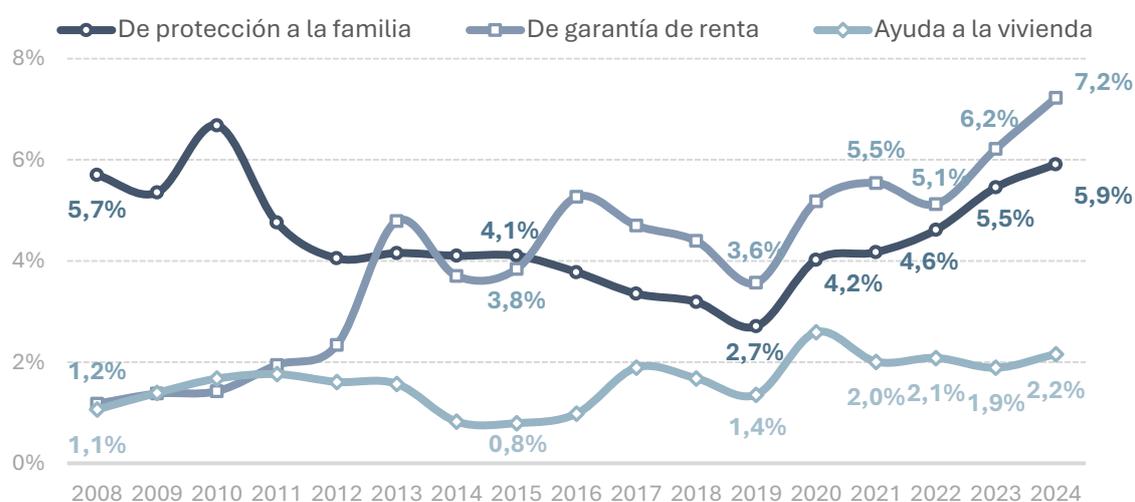
-**Prestaciones de protección a la familia**, es decir, los ingresos por maternidad o cuidado de menores o personas mayores⁶.

⁶ La pregunta de la ECV se refiere a la percepción de pensiones o prestaciones de “Protección a la familia (maternidad, cuidado de niños, de personas mayores, etc.)”

- **Prestaciones de garantía de renta**, esto es, ingresos por asistencia social como el ingreso mínimo vital (IMV), las rentas mínimas de inserción (RMI), etc.⁷.
- **Ayudas a la vivienda**, es decir, los ingresos para hacer frente a los gastos totales relativos a la vivienda⁸.

Durante el periodo 2008–2024, el acceso a las prestaciones sociales en España ha estado marcado por los ciclos económicos y por las políticas públicas implementadas en cada contexto. A lo largo de estos años, el número de personas que han recibido prestaciones se ha incrementado, reflejando una ampliación tanto en la cobertura como en la intensidad de éstas.

Alcance de las prestaciones



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Entre los tres tipos de prestaciones analizadas –ayudas a la vivienda, prestaciones de protección a la familia y prestaciones de garantía de renta–, estas últimas son las que alcanzan a un mayor número de personas. En 2024, las prestaciones de garantía de renta llegan al 7,2 % de la población general y al 20,2 % de las personas en situación de pobreza, es decir, a 3,5 millones de personas, de las cuales 1,9 millones se encuentran en pobreza.

Las prestaciones de protección a la familia, vinculadas a la maternidad o al cuidado de menores y personas mayores, también han experimentado una expansión notable. Su cobertura se ha duplicado desde 2019, alcanzando al 5,9 % de la población. En el caso de las personas en pobreza, el alcance es del 7,3 %, lo que evidencia una mayor incidencia entre quienes presentan necesidades más acentuadas.

En contraste, las ayudas a la vivienda siguen siendo las de menor extensión. En 2024, solo el 2,2 % de la población recibió este tipo de prestación, y apenas el 4,4 % entre las personas en situación de pobreza. A pesar de haberse duplicado respecto a 2008, su

⁷ La pregunta de la ECV se refiere a la percepción de pensiones o prestaciones de “Ayudas de asistencia social, ingreso mínimo vital, renta mínima de inserción, etc.”

⁸ En esta ola la ECV pregunta “Durante el año 2023, ¿recibió el hogar alguna prestación, subsidio u otras ayudas en metálico, procedentes de fondos públicos, para hacer frente a los gastos totales de esta vivienda?”

cobertura se ha mantenido estancada durante los últimos años y continúa siendo insuficiente frente a la magnitud del problema habitacional.

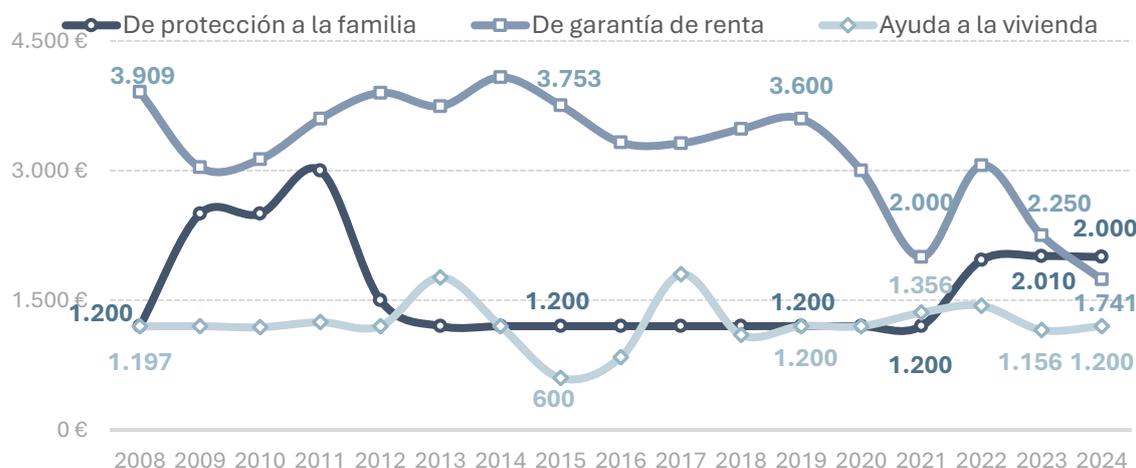
En resumen, aunque el número de personas que acceden a estas prestaciones ha aumentado en los últimos años, se observan diferencias relevantes en su alcance según el tipo de ayuda. Las prestaciones de garantía de renta presentan una mayor cobertura, especialmente entre la población en situación de pobreza, mientras que las ayudas a la vivienda mantienen una cobertura más limitada. Estos datos reflejan la necesidad de seguir fortaleciendo el sistema de protección social, con especial atención a los grupos más vulnerables.

La cuantía de las prestaciones sociales

El análisis de la cuantía media anual de las prestaciones revela diferencias notables entre tipos de prestaciones, tanto en su evolución temporal como en su orientación hacia las personas en situación de pobreza. Las **ayudas a la vivienda** son las que presentan los importes más bajos (1.200 € en 2024) y su cuantía apenas ha variado en los últimos años, lo que evidencia su limitada capacidad protectora, especialmente ante un mercado tensionado. En cambio, las **prestaciones de protección a la familia** muestran una evolución más estable (2.000 €), aunque su orientación hacia la población en pobreza es menor que la observada en otras prestaciones.

Las **prestaciones de garantía de renta** (1.741 € en 2024) han experimentado más oscilaciones, influenciadas por la transición entre las rentas mínimas autonómicas (RMA) y el Ingreso Mínimo Vital (IMV). La introducción del IMV tras la crisis de la COVID-19 supuso una ampliación del alcance, pero también una reducción en la cuantía percibida por muchas personas, al no haberse acompañado siempre de complementos autonómicos ni de un refuerzo presupuestario equivalente.

Cuantía mediana por persona procedente de prestaciones



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

En conjunto, la evolución de las cuantías sugiere que, pese a la expansión del acceso a estas prestaciones, persisten diferencias importantes en términos de suficiencia económica. Las **prestaciones de garantía de renta** siguen siendo las que mejor reflejan el impacto del papel redistributivo del Estado, orientadas sobre todo a las personas en pobreza severa, lo que subraya la importancia de revisar los criterios de acceso y de asignación, especialmente en aquellas prestaciones que mantienen una limitada cobertura y cuantía.

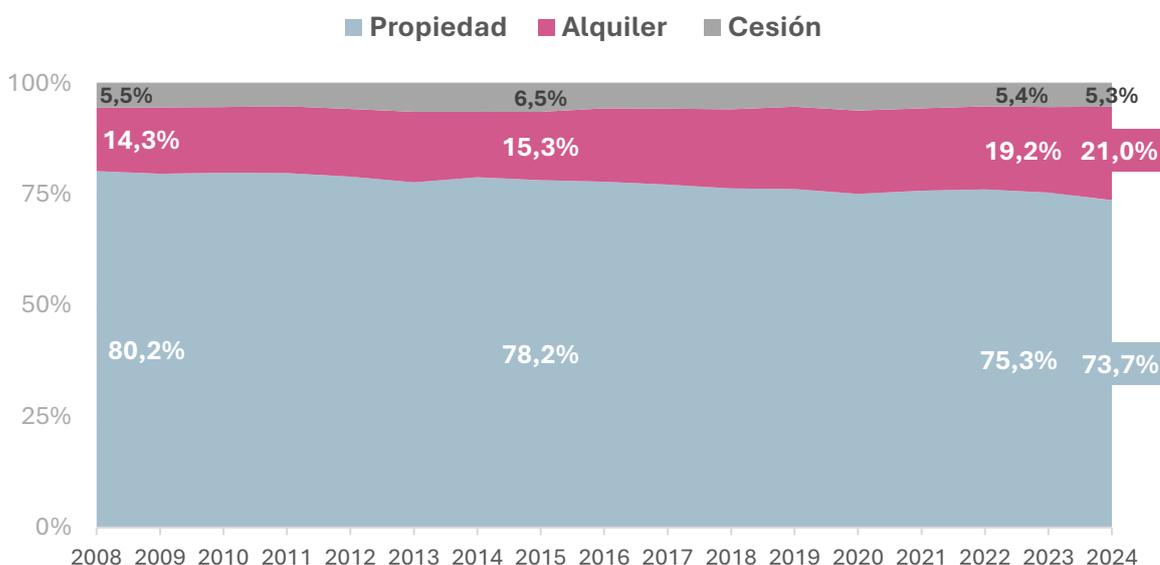
VIVIENDA Y POBREZA

El problema de la vivienda

A pesar de estar reconocido como un derecho fundamental tanto en la Constitución Española como en tratados internacionales, el acceso a una vivienda digna continúa fuertemente condicionado por las dinámicas del mercado. La aprobación de la Ley por el Derecho a la Vivienda (2023) ha supuesto un paso importante, pero su aplicación desigual y la persistencia de barreras estructurales ponen en evidencia la magnitud del reto pendiente.

Históricamente, el modelo habitacional en España se ha orientado a la propiedad, impulsado por incentivos fiscales y urbanísticos. Sin embargo, tras la crisis inmobiliaria de 2008, este modelo experimentó un giro: miles de desahucios, el incremento de fondos de inversión en el mercado residencial y una creciente escasez de vivienda pública provocaron un desplazamiento sostenido hacia el alquiler. Entre 2008 y 2024, el porcentaje de población en viviendas en propiedad descendió del 80,2 % al 73,7 %, mientras que quienes residen en régimen de alquiler aumentaron del 14,3 % al 21,0 %.

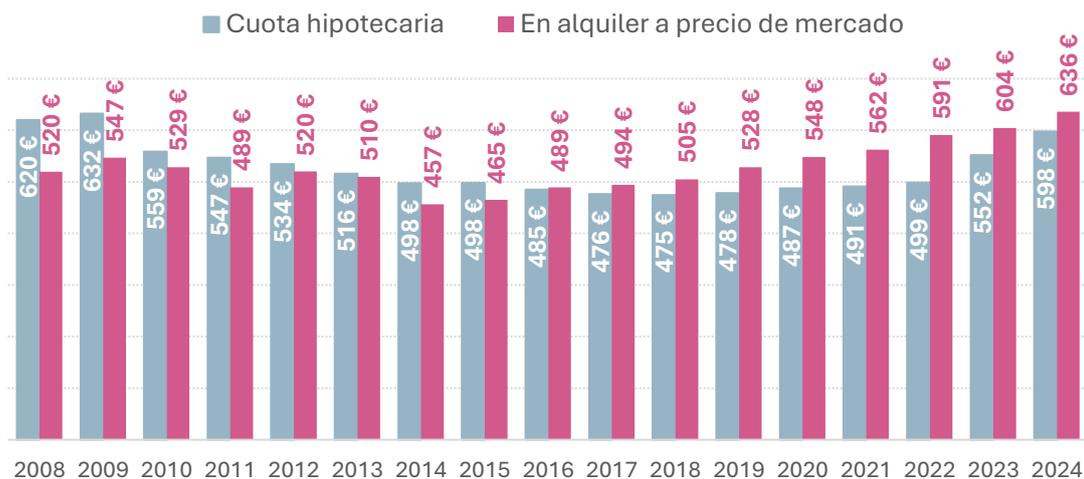
Evolución de la tenencia de vivienda



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Este cambio no ha venido acompañado de mejores condiciones habitacionales. Por el contrario, ha coincidido con un aumento sostenido de la precariedad y de los costes asociados a la vivienda, especialmente en el alquiler. Mientras las cuotas hipotecarias se han mantenido relativamente estables hasta 2022, el gasto medio en alquiler ha crecido con fuerza. En 2024, el alquiler medio se sitúa en 636 €, frente a los 598 € de la cuota hipotecaria.

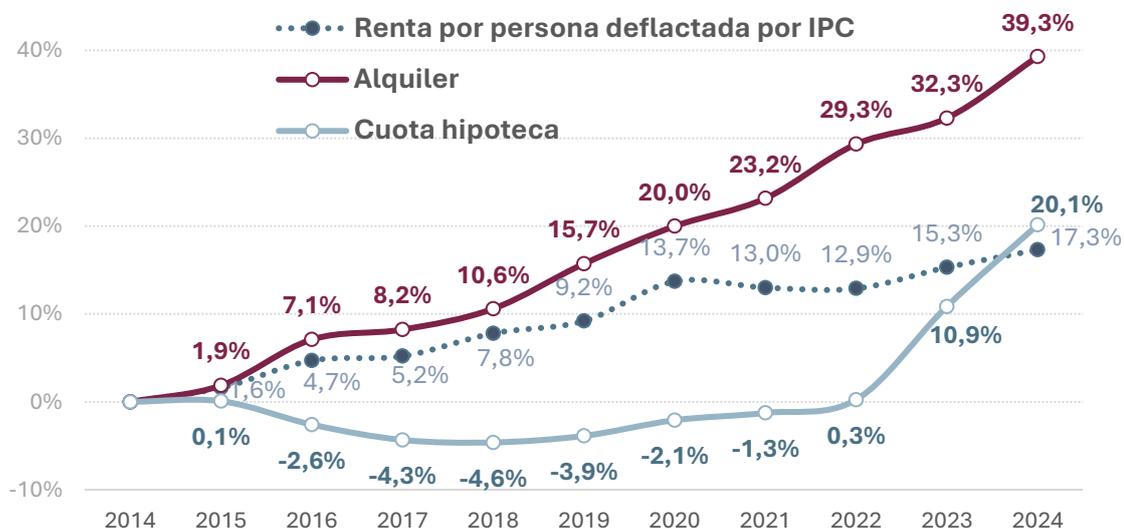
Gasto mensual medio en cuota hipotecaria y en alquiler



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Este encarecimiento del alquiler ha superado con creces el crecimiento de los ingresos reales. Desde 2014, el precio medio del alquiler ha aumentado un 39,3 %, mientras que las rentas deflactadas por IPC solo lo han hecho un 17,3 %. Esta brecha señala un desequilibrio estructural que penaliza especialmente a las personas con menos recursos.

Variación porcentual respecto a 2014



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

En los últimos dos años, el alza de los tipos de interés ha provocado también un repunte de las cuotas hipotecarias (+20,1 % desde 2014), lo que sitúa tanto a propietarios como a inquilinos ante un escenario de presión creciente. En suma, el acceso a la vivienda se ha convertido en una carga económica cada vez más difícil de sostener, con efectos negativos sobre la equidad social, el ahorro familiar y las posibilidades de desarrollo vital.

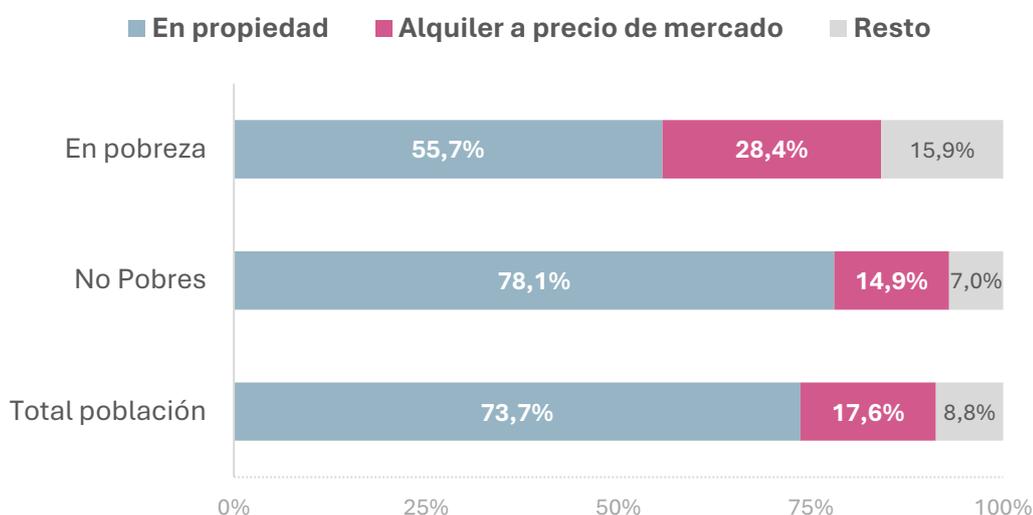
El acceso a la vivienda entre la población pobre

Como se ha señalado en anteriores informes de EAPN-ES, la vivienda es un factor clave para comprender la situación de la población en situación de pobreza. Son estas personas las que se enfrentan en mayor medida a las limitaciones del sistema residencial.

La tenencia de la vivienda entre la población pobre

En 2024, los datos revelan importantes desigualdades: solo el 55,7 % de las personas que están en situación de pobreza vive en viviendas en propiedad, frente al 78,1 % de la población que no se encuentra en esa situación. Por el contrario, el alquiler a precio de mercado –más inestable y costoso– afecta al 28,4 % de las personas en pobreza, el doble que entre quienes no están en esta situación (14,9 %).

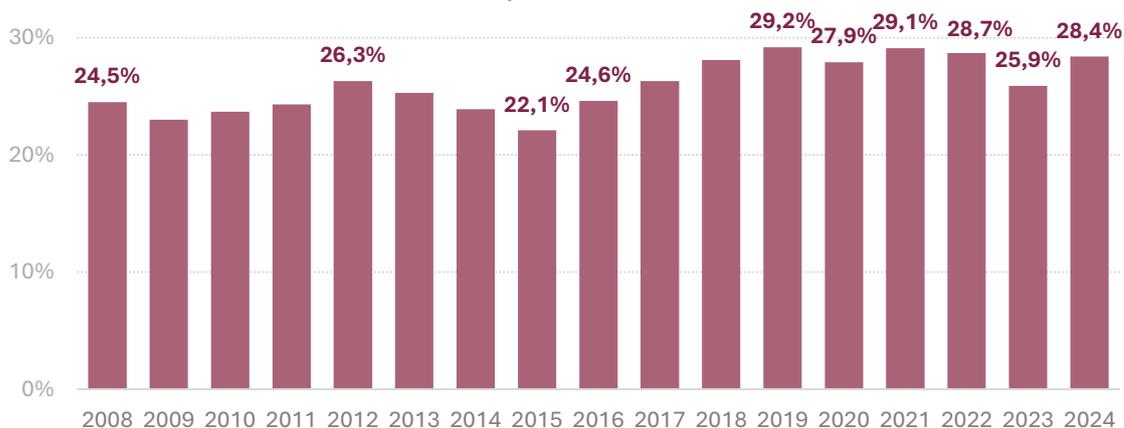
Tipo de tenencia de la vivienda según pobreza



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Esta diferencia no responde a un fenómeno coyuntural. Desde 2016, el porcentaje de personas en pobreza que residen en alquiler se ha mantenido por encima del 25 %, con un máximo en 2019 (29,2 %) y valores cercanos al 28 % en los últimos años. La evolución confirma que el alquiler se ha convertido en la principal vía de acceso a la vivienda para una parte importante de esta población, a pesar de tratarse del régimen habitacional más expuesto a la inestabilidad y al encarecimiento.

Evolución de la tenencia en alquiler en la población en pobreza



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

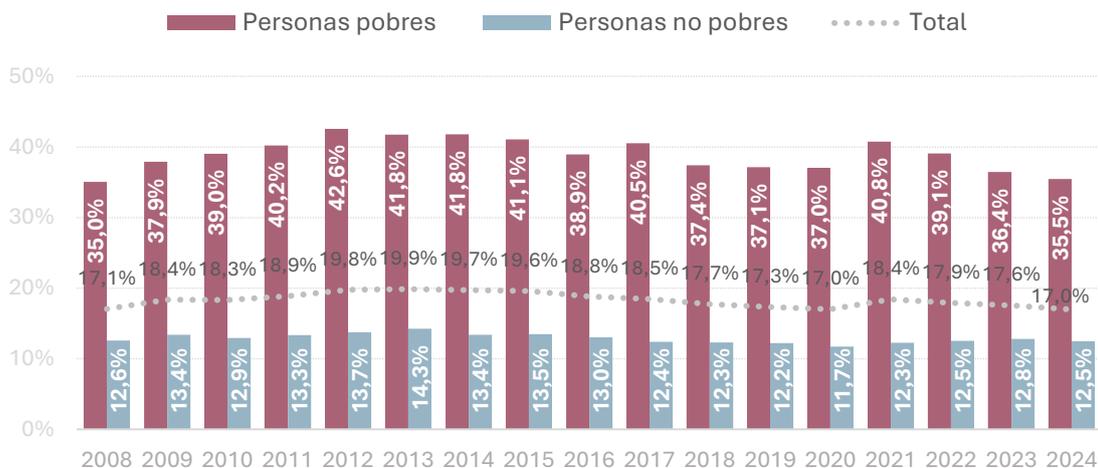
Aunque las dificultades de acceso a la vivienda afectan a una parte amplia de la población, la pobreza agrava esta situación y limita las opciones habitacionales disponibles. El análisis sociodemográfico revela que la tenencia en alquiler es más frecuente entre los grupos con mayor vulnerabilidad, como la infancia, la población extranjera, las personas desempleadas y quienes residen en zonas urbanas. Esta realidad subraya la necesidad de que la política de vivienda incorpore un enfoque interseccional que atienda la diversidad de situaciones y garantice el acceso a una vivienda adecuada para quienes enfrentan mayores barreras.

Gasto en vivienda y esfuerzo económico entre la población pobre

Como ha señalado EAPN-ES en anteriores informes, el modelo, tal y como está conformado actualmente, tiene un efecto perverso: mientras que las personas con capacidad económica pueden acceder a una vivienda en propiedad y reducir sus costes mensuales tras la inversión inicial, quienes carecen de recursos suficientes deben recurrir al alquiler, soportando una carga mensual más elevada. Esta dinámica penaliza a las personas con menos ingresos, limitando su capacidad de ahorro y acceso a otros bienes básicos. Así pues, el modelo premia a quien tiene y perjudica a quien no, es decir, perpetúa, cuando no agrava, la desigualdad.

El análisis del esfuerzo económico confirma esta brecha. En 2024, las personas en situación de pobreza destinan, de media, un 35,5 % de sus ingresos al pago de la vivienda, frente al 12,5 % de la población que no está en esta situación. Esta diferencia, persistente en el tiempo, representa una carga desproporcionada que afecta a la calidad de vida de las personas en pobreza e impide su salida de esta.

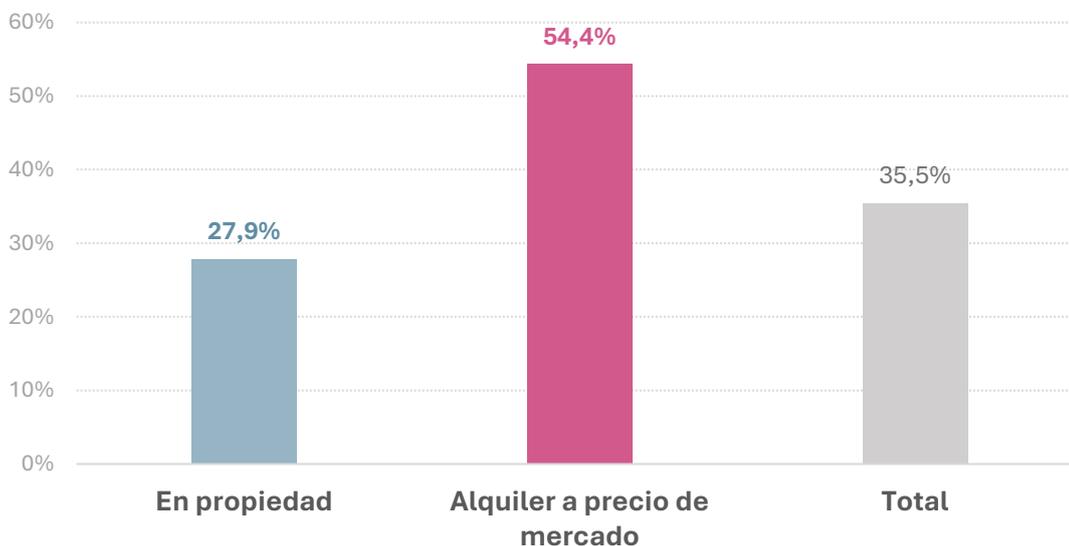
Porcentaje de ingresos destinado a la vivienda



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

El tipo de tenencia acentúa esta desigualdad. Entre quienes viven en alquiler a precio de mercado, el esfuerzo económico asciende al 54,4 % de sus ingresos, muy por encima de los umbrales considerados sostenibles. En cambio, las personas en pobreza que residen en propiedad destinan un 27,9 %. Estos datos reflejan que el acceso a la vivienda no solo no corrige las desigualdades existentes, sino que las intensifica.

Porcentaje de gasto destinado a la vivienda según tenencia entre personas pobres



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

LAS DIANAS DE LA POBREZA

INFANCIA Y POBREZA

La pobreza infantil sigue estancada y los principales indicadores evidencian la elevada vulnerabilidad a la que se enfrenta la población menor de 18 años.

- En 2024, más de **2,7 millones de niños, niñas y adolescentes (NNA)** están en AROPE. Es decir, el 34,6 %, más de un tercio del total de NNA.
- El 29,2 % de niñas, niños y adolescentes está en pobreza, lo que supone 2,3 millones. Con este dato la **tasa de pobreza infantil de España es la más elevada de la UE.**
- En un contexto de mejora generalizada, la tasa de pobreza infantil no disminuye debido a que las rentas medias de NNA, aunque crecen (+2,8 %), lo hacen menos que las del resto de población y que el umbral de pobreza (+5,4 %).
- Respecto a la población total la pobreza infantil además de ser **más extensa es más intensa**: la pobreza severa (14,1 %) y la brecha de pobreza (32,0 %) son más elevadas.

Quienes viven en hogares con menores de 25 años económicamente dependientes son más vulnerables.

- Su tasa AROPE (30,2 %) es más alta que entre quienes no viven en estos hogares (21,3 %). El resto de los principales indicadores también son superiores.
- La situación es más grave entre quienes viven en **hogares monomarentales**, cuya tasa AROPE es del 51,9 %, y entre quienes lo hacen en **familias numerosas** (49,1 %).

La pobreza infantil es un problema estructural como demuestra la constancia de estos malos resultados.

- A lo largo del tiempo la tasa AROPE infantil se ha mantenido de manera constante por encima de las tasas generales.
- Tanto la tasa AROPE como la tasa de riesgo de pobreza siguen una **tendencia que les aleja del cumplimiento** del compromiso especificado en la **Agenda 2030**.
- Desde 2105 muchos de los países con elevadas tasas AROPE infantil, como Rumanía, Bulgaria o Grecia, la han logrado reducir, mientras que en España apenas varía.

El incremento de la tasa de pobreza infantil de 2024 sería mayor si no existiese el estado de bienestar basado en derechos sociales. Aun así, hay margen de mejora.

- Sin las prestaciones sociales la pobreza infantil se extendería: de un 29,2 % aumentaría **hasta el 36,6 %** si sólo se mantuviesen las pensiones por jubilación y supervivencia.
- Distintas prestaciones han ampliado su cobertura los últimos años, especialmente las de garantía de renta, que en 2024 llegan al 33,5 % de las NNA en pobreza.
- Sin embargo, **dentro de la UE** el sistema de prestaciones sociales del **estado del bienestar de España es el que menos reduce su tasa de pobreza** en términos relativos: la hace caer un 20,2 %, lo que supone menos de la mitad que la media europea (41,9 %) y mucho menos que Finlandia (60,1 %), Polonia (59,0 %) e Irlanda (54,9 %), por ejemplo.

DISCAPACIDAD Y POBREZA

La discapacidad mantiene una estrecha relación con la pobreza y la exclusión social.

- Tanto la tasa AROPE como el resto de los principales indicadores alcanzan unos valores más elevados entre la población con discapacidad que entre el resto.
- El **32,9 % de las personas con discapacidad está en situación de pobreza y/o exclusión social** (entre el resto de población es el 22,1 %).
- **La pobreza afecta al 22,0 % de las personas con discapacidad**, frente al 17,1 % entre el resto de la población.
- **Un 13,1% vive en situación de carencia material y social severa**, el doble que la población sin discapacidad (6,3 %).
- **En 2024, el 20,2 % de las personas con discapacidad vivía en hogares con baja intensidad laboral**, frente al 6,4 % de quienes no tienen discapacidad.
- **La pobreza severa afecta al 7,9 %**, una tasa que se mantiene alta y estable con el tiempo.

El impacto de la discapacidad es especialmente grave en la edad laboral.

- En 2024 la tasa **AROPE** de las personas con discapacidad **de 16 a 64 años es del 40,7 %**, muy por encima de la del grupo de 65 años en adelante (23,6 %).
- Solo el 10,4 % de las personas con discapacidad está empleada; el 21,1 % se encuentra en desempleo y el 28,9 % está inactiva.

El sistema de protección social mitiga la desigualdad, pero todavía tiene potencial desarrollo.

- **Sin transferencias del Estado, más del 60,0 % de las personas con discapacidad estarían en pobreza.**
- Solo el **14,1 % recibe prestaciones por invalidez**. Ni las prestaciones de protección a la familia, ni aquellas de garantía de rentas, ni las ayudas a la vivienda llegan al 8,0 % de las personas con discapacidad.

Nuestras redes y entidades miembro

19 redes autonómicas:

EAPN-Illes Balears-Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

Y 22 entidades estatales:

Accem • Acción Contra el Hambre • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación ADSIS • Fundación CEPAIM • Fundación Cruz Blanca • Fundación Esplai • Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Médicos del Mundo • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provivienda • Red Acoge • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD) • YMCA



Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social

c/ Melquiades Biencinto, 7 –28053 Madrid

91 786 04 11

eapn@eapn.es

www.eapn.es

Subvenciona



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL